

VIDA Y OBRA DE FRANCESC EIXIMENIS

VIDA DE FRANCESC EIXIMENIS

Francesc Eiximenis nació probablemente en Gerona,¹ alrededor de 1330.² Hijo de una familia de comerciantes bien instalada, y bien relacionada con la Casa Real, entró bien joven en la orden franciscana, como por otra parte era muy común en muchos de los hijos de familias bienestantes de la Corona de Aragón de aquella época.³ Tuvo una extensa formación académica y universitaria, como en aquella

¹ Lo confiesa él mismo en el capítulo segundo del prólogo a todo *Lo Crestià: Dic que l'actor d'aquest llibre és estat, après Déu, un religiós de l'orde dels Frares Menors, apel.lat frare Francesc Eximenes, natural de la ciutat de Girona* [Digo que el autor de este libro ha sido, después de Dios, un religioso de la orden de los Frailes Menores, llamado fray Francesc Eximenes, natural de la ciudad de Girona] (*Lo Crestià*. Barcelona. Edicions 62. 1983. P. 36. Antología de Albert Hauf).

² En este sentido nos remitimos a las consideraciones que hace J. Perarnau, quien ubica su fecha de nacimiento entre 1327 y 1332 (“Documents i precisions entorn de Francesc Eiximenis (c. 1330-1409)”. *ATCA*, I (1982). Pp. 191-215 (206-7). J. Perarnau saca estas conclusiones tomando como base que, si Eiximenis recibió el subdiaconado el 22 de diciembre de 1351, lo cual estaba entonces prohibido antes de los 21 años, Eiximenis debía de haber nacido antes de la fecha del 22 de diciembre de 1330.

³ Nos adherimos en este sentido a las consideraciones que hace la estudiosa inglesa Jill R. Webster: *Fr. Francesc demuestra un aspecto muy notable del franciscanismo del siglo XIV, sus estrechas relaciones con la burguesía y el hecho de que en Cataluña la gran mayoría de sus miembros procedieron de estos mercaderes adinerados* (“Una familia de mercaderes: Los Examenis”. *AIA*, XLVII. 1987. P. 78).

De la misma estudiosa tenemos una serie de estudios biográficos, incluyendo el citado, que indicarían la pertenencia de Eiximenis a una familia claramente burguesa, de origen gerundense y establecida también en Barcelona:

-Webster, Jill R. “Nuevas aportaciones a los estudios examenianos. Francesc Examenis, OFM: su familia y su vida”. *AIA*, XXXIX. 1979. 429-35.

época era normal en todos aquellos que realizaban estudios universitarios, que culminó con su graduación como Maestro en Teología (que se puede considerar el grado máximo del sistema universitario de la época)⁴ en Toulouse en 1374 con la ayuda inestimable de los monarcas y de la esposa del príncipe heredero (futuro Juan I), Mata de Armagnac, francesa y con mucha influencia allende los Pirineos.⁵ Antes, siguió un amplio periplo por diversos centros de estudio, tanto de la Corona de Aragón como de toda Europa (encontramos indicios en sus obras de que estuvo en

-Webster, Jill R. "Notes biogràfiques sobre fra Francesc Examenis, franciscà gironí". *EUC*, XXIV. 1980. 597-602.

-Webster, Jill R. "Una familia de mercaderes: Los Examenis". *AIA*, XLVII. 1987. 63-78.

Respecto a su entrada en vida religiosa desde niño, él mismo lo confiesa en el capítulo 167 del *Pastorale: Licet immeritus totus a Domino, tamen sui magna clementia a pueritia vocatus* [Aunque inmerecido todo por el Señor, no obstante fui llamado desde la infancia por su magna clemencia].

⁴ Esta preeminencia de la teología en el pensamiento medieval y sus profundas raíces nos la explica muy bien J. A. Merino: "La filosofía medieval se caracteriza por un fuerte sentimiento de trascendencia y por su vinculación a la fe que ofrece a la razón nueva luz y nuevos materiales de reflexión. Su esencial fisonomía espiritual está apoyada y forjada en el lema agustiniano *intellege ut credas, crede ut intellegas* [entiende para que puedas creer, cree para que puedas entender]. (...) Aunque hay que tener en cuenta que el recurso de la razón a la fe religiosa no es exclusivo de la así llamada filosofía cristiana, pues también se ha repetido en las filosofías árabe y judía. (...) El paso de la fe a la inteligencia, a la teología en primer lugar y a la filosofía después, es el resultado del convencimiento de que el cristianismo ha sido dado al mundo como doctrina de salvación revelada, y no como una filosofía en sentido académico. Los pensadores medievales, que eran fundamentalmente teólogos, trataban de explicar racionalmente los contenidos de esa revelación, y para ello se sirvieron de la filosofía. Aunque se hacía, implícita o explícitamente, una distinción formal y metodológica entre teología y filosofía, en la práctica el pensador era teólogo y filósofo al mismo tiempo" (*Historia de la filosofía franciscana*. Madrid. BAC. 1993. Pp. XIX-XX).

⁵ Tenemos diversos documentos que demuestran esto. Así, tenemos una carta de Pedro el Ceremonioso (fecha el 25 de abril de 1373 en Barcelona) donde le pide al duque de Anjou que recomiende a Eiximenis al canciller para que pueda graduarse el mismo 1373. En otro documento (fecha el 5 de agosto de 1373 en Barcelona), la reina Leonor le concede 25 florines de oro para

París, en Cambridge y en Oxford).⁶ De todos estos centros, parece ser que el que más fuerte le marcó fue Oxford, donde por otra parte su orden franciscana tenía un brillante estudio.⁷ Sin exagerar, pues, podemos decir que los maestros franciscanos de Oxford fueron los que más le influyeron, sobre todo las dos máximas figuras del pensamiento franciscano en el siglo XIV: Guillermo de Ockham y el beato Juan Duns Escoto. De estos dos autores son de los que posee más obras en un interesantísimo inventario conservado en el Archivo Vaticano y descubierto por el investigador ayudarlo en los gastos hechos en Toulouse para la obtención del título de maestro en Teología. Disponemos también de la solicitud de Pedro el Ceremonioso (fecha el uno de septiembre de 1373, en Barcelona) al conde de Armagnac (pariente de Mata de Armagnac, primera mujer del futuro Juan I), pidiéndole que le recomiende al canciller de la Universidad de Toulouse con el fin que pueda obtener pronto el título de maestro en Teología (Rubió i Lluç, Antoni. *Documents per l'història de la cultura catalana mig-aval*. V. I. Barcelona. IEC. 1908. Pp. 244-5, 248-50).

También disponemos de un documento fechado el 3 de agosto de 1373 en Barcelona donde le concede Pedro el Ceremonioso 50 florines de oro a Eiximenis para que obtenga el título de maestro en Teología en Toulouse (Rubió i Lluç, Antoni. *Documents per l'història de la cultura catalana mig-aval*. V. II. Barcelona. IEC. 1921. P. 168).

Destacaremos, en fin, una misiva de la infanta Mata al canciller en que se interesa en que Eiximenis obtenga pronto el grado de Maestro en Teología, dado que su marido lo necesitaba en Valencia, fecha el 25 de marzo en Valencia (Ivars, Andreu. *El escritor Fr. Francisco Eximénez en Valencia (1383-1408)*. Benissa. Ayuntamiento de Benissa (Comisión de Cultura). 1989. P. 52). La misma infanta Mata volvió a insistir en la misma cuestión en otra misiva fecha el uno de mayo de 1374 en Valencia (*Ibidem*).

⁶ Citaremos en este sentido diversos ejemplos, referidos a estas universidades, que aparecen en su *opus*.

Así, en el capítulo 254 del *Llibre de les Dones*, al exponer el dogma de la Inmaculada Concepción (sumamente importante en el pensamiento teológico franciscano), nos dice que *comunament se afferma vuy en lo món per les universitats teologals axí com és París en França, e Cantabrigia [Cambridge] e Uxònia [Oxford] en Englaterra* [comúnmente se afirma hoy en el mundo por las universidades teológicas así como es París en Francia, y Cambridge y Oxford en Inglaterra] (Barcelona. Curial Edicions Catalanes. 1981. P. 374). Demuestra con esta afirmación que estaba bien al corriente de las doctrinas intelectuales de estas universidades, por lo cual se puede presuponer que había estado.

Jacques Monfrin de las obras que poseía Eiximenis en el momento de su muerte.⁸ Cabe destacar en este inventario la gran cantidad de maestros ingleses o que pasaron por Oxford: Adam Wodham, Adelardo de Bath, Alejandro de Hales, el citado Guillermo de Ockham, Hugo de Newcastle, Juan Dumbleton, el citado Juan Duns Escoto (escocés pero formado y profesor en Oxford), Juan de Gales (galés como su nombre indica pero estudiante y profesor en Oxford), Osberto Ánglico, Ricardo de

En otros lugares, no obstante, encontramos referencias más concretas. Respecto a Oxford así, en el capítulo 77 del 3er tratado de la *Vita Christi* nos habla de una doctrina que *se tractava en lo studi de Oxònia en lo temps que aní llà per estudiar* [se trataba en el estudio de Oxford en el tiempo que fui allí para estudiar] (Valencia. BUV. Ms. 209. F. 72r).

Respecto a Cambridge, encontramos una referencia a una posible estancia suya en la ciudad como mínimo en el capítulo 63 del *Segon del Crestià*. Aquí nos cuenta una historiecita que pasó *una vegada en Anglaterra* [una vez en Inglaterra], y el protagonista de la cual es *un guardià del convent dels Frares Menors de Cantabrigia* [un guardián del convento de los Frailes Menores de Cambridge] (*Lo Crestià*. Barcelona. Edicions 62. 1983. P. 66). Teniendo en cuenta su vida de estudioso y el susodicho periplo de estudios, cuesta creer que no aprovechara su estancia en esa ciudad para pasar por su Universidad.

Respecto a París, hemos encontrado una posible referencia más directa a su estancia como estudiante allí en el capítulo 326 del *Primer del Crestià*: “Vull que sàpies de cert que fonch un sanct theòleg studiant e religiós no ha molt de temps, e era de l’orde dels frares menors, qui més après una nit orant Nostre Senyor après lo tabernacle de l’altar stant agenollat davant lo preciós cors de Jesucrist, que no féu en cinch anys que havia studiat a París” [Quiero que sepas con certeza que hubo un santo teólogo estudiante y religioso no hace mucho, y era de la orden de los frailes menores, el cual aprendió más una noche orando a Nuestro Señor cerca del tabernáculo del altar arrodillado delante del precioso cuerpo de Jesucristo, que en cinco años que había estudiado en París] (Valencia. Lambert Palmart. 1483. F. 175r).

Y en el capítulo 60 del *Primer del Crestià*, en fin, encontramos una referencia conjunta a su conocimiento y posible estancia en las universidades inglesas y en la de París cuando, al hablar de un libro de Aristóteles (*De mundo*), nos dice que *trobar l’as prescis en les universitats de París e de Anglaterra* [lo encontrarás seguro en las universidades de París y de Inglaterra] (Valencia. Lambert Palmart. 1483. F. 44v).

⁷ En el *opus* eiximeniano hay dos lugares donde muestra Eiximenis la encendida admiración que

Kilvington, Ricardo Fitzralph (irlandés pero profesor y canciller en Oxford), Ricardo de Middleton, Roberto Cowton, Roberto Halifax, Roger Rosetus, Esteban Langton, Roberto Holcot o Tomás de Buckingham.⁹ Demuestra esto muy claramente cómo de fuerte fue la influencia intelectual que recibió Eiximenis como consecuencia de su estancia en Inglaterra en general, y en Oxford en concreto. E incluso podríamos hablar aquí de otros tres autores ingleses (todos ellos obispos curiosamente) que no aparecen en este inventario pero que ciertamente cita Eiximenis y podemos decir que sentirá por la Universidad de Oxford. En primer lugar, en los capítulos 18ss del *Dotzè* (Valencia. Lambert Palmart. 1484. Ff. 14v-15r). Aquí se va narrando cómo la ciencia y el estudio pasaron de una tierra a otra (Babilonia, Egipto, Persia, Grecia, Roma), con alguna narración un tanto fantástica por el medio. Y llegamos así al capítulo 21 del *Dotzè*. Aquí dice que después de los romanos, *d'aquí vengué après la edificació de París en França la sciència e studi de saviea aquí, e d'aquí passà en Englaterra, on ha diversos e notables studis* [de qué vino después de la edificación de París en Francia la ciencia y estudio y sabiduría aquí, y de aquí pasó a Inglaterra, donde hay diversos y notables estudios] (*Ibidem*. F. 15r). Si tenemos presente que en este viaje itinerante de la ciencia y el saber, el último lugar es el de su ubicación definitiva, llama pues la atención ver cómo él ubica Inglaterra por delante de París, que era el centro por excelencia del saber medieval.

De semejante manera, en el capítulo 248 del *Primer*, donde habla “De la dignitat del rei d'Anglaterra” [De la dignidad del rey de Inglaterra], habla de que “en aquest regne ha dues universitats de theologia de les millors del món. La primera se appel.la Cantabrigia, que fundà Beda doctor segons que's diu. La segona se appel.la Oxònia, qui encara val més que l'altra” [en este reino hay dos universidades de teología de las mejores del mundo. La primera se llama Cambridge, que fundó Beda según se dice. La segunda se llama Oxford, que vale aún más que la otra] (Valencia. Lambert Palmart. 1483. F. 142r). Destacamos el hecho de que, en la exposición de las dignidades reales cristianas que hace Eiximenis en los capítulos 244-255 del *Primer*, no cita como cosa meritoria de ningún otro reino el hecho de poseer una importante universidad. Ni siquiera en el capítulo 245, que habla “De la dignitat del rei de França” [De la dignidad del rey de Francia], cita la Universidad de París como importante centro de estudio europeo, tal como vemos que sí que ha hecho con las universidades de Cambridge y de Oxford, que como dice, *encara val més que l'altra* [vale aún más que la otra].

Y respecto a la primacía de la Universidad de París en la Edad Media, llamaremos la atención del hecho de cómo curiosamente, para un inglés como Juan de Salisbury (muy influyente por cierto en Eiximenis), el centro del saber estaba en París. Veamos cómo lo expresa E. Gilson:

le influyen, sobre todo los dos últimos: el arzobispo de Canterbury Tomás Bradwardine,¹⁰ el obispo de Lincoln Roberto Grosseteste (el cual aparece citadísimo por Eiximenis bajo el nombre de *Linconiensis* o *Liconiensis*)¹¹ y el obispo de Chartres Juan de Salisbury.¹²

No obstante, a pesar de las influencias mayoritariamente franciscanas y de Oxford en su pensamiento y formación, se aprecia en Eiximenis un cierto autodidactismo, movido tal vez por el espíritu práctico y funcional del propio “Lorsqu’un Anglais tel que Jean de Salisbury voit Paris en 1164, c’est-à-dire avant l’extraordinaire floraison doctrinale dont sa future Université sera le siège, il n’hésite pas sur le caractère providentiel de l’oeuvre qui s’y accomplit: “vere Dominus est in loco isto, et ego nesciebam”; en vérité, le Seigneur est dans ce lieu, et je ne le savais pas” [Cuando un inglés como Juan de Salisbury ve París en 1164, es decir antes del extraordinario florecimiento doctrinal del cual será la sede su futura universidad, no duda un momento sobre el carácter providencial de la obra que se cumple: “vere Dominus est in loco isto, et ego nesciebam”; en verdad, el Señor está en este lugar, y yo no lo sabía] (*L’esprit de la philosophie médiévale*. Paris. Librairie philosophique J. Vrin. 1969. P. 377).

W. Ullmann nos explica el porqué de esta enorme influencia. Nos dice así que la influencia de la Universidad de París se debía al carácter de los estudios allí cursados. Éstos, dice, estaban relacionados con los principios fundamentales de un orden cósmico, y no con problemas limitados. Así mismo, el tipo de literatura que venía de París, tan influida de pensamiento aristotélico, tenía además un valor práctico. Se evidenciaban así nuevos problemas, así como nuevos medios para solucionarlos. El estudioso formado en París abordaba así los problemas desde un punto de vista universal y un nivel filosófico (*Principios de gobierno y política en la Edad Media*. Madrid. Ediciones de la Revista de Occidente. 1971. Pp. 292-3).

⁸ Monfrin, Jacques. “La bibliothèque de Francesc Eiximenis (1409)”. Dentro de D.A. *Studia Bibliographica*. Gerona. Colegio Universitario de Gerona/Diputación de Gerona. 1991. P. 282-6.

De Ockham, por cierto, encontramos comentarios a las sentencias, un *Quodlibet* [Cuestiones aleatorias] y una *Summa logicae* [Suma de lógica]. De Duns Escoto encontramos también comentarios a las sentencias, *Collationes Oxonienses* [Colaciones de Oxford], *De formalitatibus* [Sobre las formalidades], *Quodlibeta* [Cuestiones aleatorias] y unas *Quaestiones super Aristotelis Metaphysicam* [Cuestiones sobre la metafísica de Aristóteles]. Están representados así mismo, aunque en menor medida, los otros dos grandes maestros de la escuela franciscana: Alejandro de Hales y su discípulo san Buenaventura (de los cuales encontramos básicamente Comentarios de las Sentencias).

pensamiento franciscano, tal com remarca muy bien C. Wittlin: “The Franciscan school maintained the practical philosophy of higher education for clergymen formed by its great teachers Roger Bacon, Duns Scotus, Ockham, John of Salisbury, John of Wales, Grosseteste, which was more to the liking of our somewhat autodidact writer than the scholastic Thomism taught at other universities” [La escuela franciscana mantuvo la filosofía práctica de la educación superior para los clérigos que transmitieron sus grandes maestros Rogelio Bacon, Duns Escoto, Ockham, Juan de

Llama mucho la atención así mismo, dentro de los autores franciscanos, la gran presencia de autores que podemos calificar como pertenecientes a la escuela escotista. Así tenemos a Álvaro Pelayo (posible discípulo de Escoto en París), Antonio Andrés, Francisco de Marchia, Francisco de Mayronis, Geraldo Odonis, Hugo de Newcastle, Juan de Ripa, Landulfo Caracciolo, Nicolás de Lira, Pedro de Aquila (llamado *Scotellus* por su fidelidad al Doctor Sutil), Pedro Tomás y Roberto Cowton.

También podemos detectar una gran cantidad de autores que podemos calificar de nominalistas (no olvidemos que podemos considerar al citado Guillermo de Ockham como el pensador más destacado de esta línea de pensamiento), si bien en este caso no todos son franciscanos: Adam Wodham (O.F.M.), Pedro Aureoli (O.F.M.), Gregorio de Rímini (O.S.A.), Juan Dumbleton (profesor universitario), Juan de Mirecourt (O. Cist.), Enrique Tottinga de Oyta (profesor universitario), Nicolás de Oresme (obispo de Lisieux), Roberto Holcot (O.P.), e incluso Osberto Anglico (O.Carm.).

En esta clasificación hemos seguido dos obras básicamente: Grabmann, Martin. *Historia de la teología católica*. Madrid. Ed. Espasa-Calpe. 1940. Pp. 126-9; y Merino, J. A. *Historia de la filosofía franciscana*. Madrid. BAC. 1993. P. 266.

⁹ Monfrin, Jacques. *Op. cit.* Pp. 282-6.

Podríamos incluir aquí también a Tomás de Irlanda el cual, aunque que no sea de nación inglesa, es evidente que proviene de las Islas Británicas. No obstante, la obra de este autor que figura en el inventario considerado (*Manipulus florum*) parece ser una obra muy conocida y utilizada por los eclesiásticos medievales en general. Son interesantes en este sentido las consideraciones que hace Albert Hauf (*D’Eiximenis a sor Isabel de Villena*. Valencia/Barcelona. PAM/IIFV. 1990. P. 110).

En otro orden de cosas, el otro grupo mayoritariamente representado en este inventario, dada la condición de franciscano de nuestro autor, es evidentemente el de escritores franciscanos. A los autores franciscanos que hasta ahora hemos identificado como tales, hemos de añadir otros:

Salisbury, Juan de Gales, Grosseteste, que era más del gusto de nuestro en cierta manera autodidacta escritor, que el tomismo enseñado en otras universidades].¹³

Una vez de vuelta en Cataluña después de su periplo de estudios europeo, tenemos noticias de él en Vic, y Barcelona,¹⁴ así como en Tarragona¹⁵ dejando de lado su frustrada carrera universitaria en Lérida¹⁶, y aparte de alguna rápida incursión diplomática en su Gerona natal.¹⁷

Parece ser que previamente, en 1365, estuvo presente en la Corte pontificia de Alejandro de Alejandría, Bertrán de la Tour, Juan de Rupella, Pèire Joan Oliu [Pedro Juan Olivi], Roberto Halifax y Ricardo de Middletown.

También deberíamos aquí incluir a otro autor de los de este inventario, que es el Astense. Este autor es un anónimo minorita llamado así por provenir de la ciudad piamontesa de Asti [Seguimos aquí Grabmann, Martin. *Op. cit.* Pp. 137-146].

¹⁰ Este teólogo y matemático inglés aparece citado de vez en cuando por Eiximenis. Es interesante cómo en este teólogo nos encontramos, aun no siendo franciscano, la noción de omnipotencia divina, tan importante en el pensamiento teológico franciscano, según nos indica J. Le Goff: “Chez Thomas Bradwardine (v. 1290-1349), proctor de l’université d’Oxford et archevêque de Cantorbery, le niveau théologique est atteint à travers les mathématiques. Mais il s’agit surtout, pour Bradwardine, de parvenir de la structure cosmologique de l’univers à Dieu. Or l’expérience humaine offre une intuition fondamentale: l’homme se sent incapable d’accomplir par lui-même un acte de liberté positive. Il ne peut qu’être un champ ouvert à la bonté et à la puissance infinie de Dieu infiniment libre parce qu’infiniment parfait. De même Dieu se rencontre partout dans l’univers, même dans le vide. Dieu n’est plus limité par rien, ni par l’absurde, ni par le néant. Il est tout-puissant sans aucune restriction” [En Thomas Bradwardine (v. 1290-1349), proctor de la Universidad de Oxford y arzobispo de Canterbury, el nivel teológico se alcanza a través de las matemáticas. Pero se trata sobre todo, para Bradwardine, de llegar a partir de la estructura cosmológica del universo a Dios. Ahora bien, la experiencia humana ofrece una intuición fundamental: el hombre se siente incapaz de cumplir por él mismo un acto de libertad positiva. No puede ser sino un campo abierto a la bondad y la omnipotencia infinita de Dios, que es infinitamente libre en tanto que infinitamente perfecto. Por otra parte, Dios está en todas las partes del universo, incluso en el vacío. Dios no puede ser limitado por nada, ni por el absurdo, ni por la nada. Es todopoderoso sin ninguna restricción] (Le XIIIe siècle. L’apogée de la chrétienté (v. 1180-1330). Paris. Bordas. 1982. P. 120).

¹¹ Para dar una noticia sobre quien fue este pensador, citadísimo por Eiximenis, transcribimos lo que

Aviñón, donde según él mismo confiesa en su *opus*,¹⁸ presenciò la primera de las famosas *Revelaciones* del infante Pedro de Aragón.¹⁹ Y a lo largo de su *opus*, en fin, encontramos referencias a su estancia en diversas ciudades europeas, la cual debió posiblemente de producirse coincidiendo con su periplo de estudios europeo. Encontramos, así pues, referencias a su estancia en Roma,²⁰ Colonia,²¹ y al monte de Alverna,²² que era un importante foco de espiritualidad franciscana de la región

nos cuenta J. A. Merino: “Roberto Grosseteste no fue franciscano (...), sino maestro y animador cultural de la primera comunidad franciscana de Oxford. Nació en 1175, aproximadamente, en Stradbok, del condado de Suffolk, en Inglaterra. Estudió en Oxford y en París. Fue maestro ordinario y canciller de la Universidad de Oxford. En 1235 fue nombrado obispo de Lincoln y murió en 1253 (...). Grosseteste tuvo un gran influjo en los primeros pensadores franciscanos, sobre todo en Rogelio Bacon, que dice de su maestro que “fue un hombre de ciencia como ningún otro (...), pues era versado en matemáticas y en óptica y sabía además tanto en lenguas que era capaz de leer a los Padres (griegos) y a los filósofos y sabios de la antigüedad”” (*Historia de la filosofía franciscana*. Madrid. BAC. 1993. Pp. 4-5).

¹² Veamos cómo nos resume A. Hauf el *cursus vitae* de este autor: “Joan de Salisbury és un dels autors medievals que més s’acosta a allò que més tard hom anomenarà l’humanisme. Nat a Anglaterra, a principis del segle XII, va seguir a França les lliçons dels millors mestres del moment (Abelard, Guillem de Conches i Guillem de la Porrée, entre d’altres). Ocupà càrrecs de responsabilitat, com el de secretari de sant Tomàs de Canterbury. Va morir essent bisbe de Chartres, el 1180. L’elegància del seu llatí, el seu domini dels clàssics i, en general, la seva òbvia curiositat intel·lectual, el relaciona directament amb la famosa escola catedralícia d’aquella ciutat francesa, que tant va contribuir a l’anomenat “Renaixement del segle XII”. En el seu llibre *Policraticus* va saber combinar materials presos de Ciceró i dels filòsofs estoics, principis del dret romà i de la tradició jurídica de l’Escola de Bolonya, amb la Bíblia, la doctrina dels canonistes i les millors essències de l’augustinisme, per a construir una filosofia política o teoria cristiana de l’Estat mínimament coherent” [Juan de Salisbury és uno de los autores medievales que más se acerca a lo que más tarde se llamará el humanismo. Nacido en Inglaterra, a principios del siglo XII, siguió en Francia las lecciones de los mejores maestros del momento (Abelardo, Guillermo de Conches y Guillermo de la Porrée, entre otros). Ocupó cargos de responsabilidad, como el de secretario de santo Tomás Becket. Murió siendo obispo de Chartres, en 1180. La elegancia de su latín, su dominio de los clásicos y, en general, su obvia curiosidad intelectual, lo relaciona directamente con

italiana de la Toscana.²³

El año 1383, vino definitivamente a Valencia, como árbitro de un testamento.²⁴ Y aquí se quedaría hasta un año antes de su muerte, en que el Antipapa Benedicto XIII lo llamó al Concilio de Perpiñán, nombrándolo poco después, quizás como recompensa a su fidelidad, obispo de Elna (Perpiñán) y Patriarca de Jerusalén.²⁵ Respecto a los posibles motivos de su venida definitiva a Valencia, además de este

la famosa escuela catedralicia de aquella ciudad francesa, que tanto contribuyó al llamado “Renacimiento del siglo XII”. En su libro *Policraticus* supo combinar materiales tomados de Cicerón y de los filósofos estoicos, principios del derecho romano y de la tradición jurídica de la Escuela de Bolonia, con la Biblia, la doctrina de los canonistas y las mejores esencias del agustinismo, para construir una filosofía política o teoría cristiana del Estado mínimamente coherente] (*D’Eiximenis a sor Isabel de Villena*. Valencia/Barcelona. IIFV/PAM. 1990. Pp. 127-8).

¹³ *Psalterium alias Laudatorium Papae Benedicto XIII dedicatum*. Toronto. Pontifical Institute of Mediaeval Studies. 1988. P. 3.

Edición e introducción de Curt Wittlin.

¹⁴ Pou, Josep. O.F.M. *Visionarios, beguinos y fraticelos catalanes (siglos XIII- XV)*. Alicante. Diputación Provincial de Alicante (Institut de Cultura “Joan Gil-Albert”). 1996. P. 564 n. 5, 6.

¹⁵ Martí de Barcelona. O.F.M. Cap. “Fra Francesc Eiximenis, O.M. (1340?-1409?). La seva vida. Els seus escrits. La seva personalitat literària”. Dentro de D.A. *Studia Bibliographica*. Gerona. Colegio Universitario de Gerona/Diputación de Gerona. 1991. P. 190 n. 31.

¹⁶ Sanahüja, Pere. O.F.M. “La enseñanza de teología en Lérida”. *AIA*, I. 1941. 270-98 (274-6).

Se nos dice aquí que ya se estaba de acuerdo en que fray Francesc fuera a Lérida a ocuparse de la lectura de la Teología. El Custodio fray Pere de Verdú fue a buscar a fray Francesc para desarrollar tal tarea. Pero todo fue en vano, pues nos encontramos con un acuerdo de los *Paers* [representantes municipales] del *Consell General* [órgano de representación municipal] de Lérida de 15 de noviembre de 1371 en que se nos dice que eso no fue posible, sin decirse la causa por la cual esto fue así.

A. Hauf formula la hipótesis de que la causa era que le faltaba a Eiximenis el título académico pertinente (*D’Eiximenis a sor Isabel de Villena*. Valencia/Barcelona. PAM/IIFV. 1990. P. 65). Este título lo obtendría unos años más tarde (1374), como ya hemos indicado, en la Universidad de Toulouse.

D. Viera, por el contrario, saca otras conclusiones, y dice que quizás la causa fue que

asunto testamentario, creemos que el padre capuchino Martí de Barcelona nos lo expone bastante bien. Nos dice primero que figuraban posiblemente los designios de sus superiores. Pero más bien apunta hacia la influencia de los *jurats* [representantes municipales], a quienes precisamente dedicó Eiximenis su *Regiment de la Cosa Pública* [Regimiento de la Cosa Pública], que a finales del siglo XIV hicieron un constante esfuerzo para atraer a Valencia los mejores maestros de las órdenes

prefería Eiximenis estar cerca de la Corte para hacer carrera, o quizás fue el mismo Pedro el Ceremonioso quien prefirió retenerlo en Barcelona porque ya tenía en mente el proyecto de *Lo Crestià*, del cual él fue el principal impulsor (“Francesc Eiximenis (1340?-1409?) i els estudis de la Universitat de Lleida”. *Ilerda*, XLII. 1981. 273-7).

¹⁷ Martí de Barcelona. O.F.M. Cap. “Fra Francesc Eiximenis, O.M. (1340?-1409?). La seva vida. Els seus escrits. La seva personalitat literària”. Dins D.A. *Studia Bibliographica*. Gerona. Colegio Universitario de Gerona/Diputación de Gerona. 1991. P. 190.

En esta rápida incursión diplomática, transmitió al entonces infante Juan (futuro Juan I), que residía allá entonces, ciertos encargos del *Consell* [órgano de representación municipal] barcelonés.

¹⁸ Nos lo dice en el capítulo 66 del *Segon del Crestià* (*Lo Crestià*. Barcelona. Edicions 62. 1983. Pp. 69-70).

¹⁹ El infante Pedro de Aragón (1305-1381), fue uno de los hijos del rey Jaime II el Justo, y padre de Alfonso de Aragón (marqués de Villena, conde de Denia y de Ribagorza, a quien dedicó Eiximenis el *Dotzè*) quien, al quedar viudo, ingresó en la orden franciscana. El año 1365 tuvo unas visiones, unas *Revelaciones*, según las cuales se trasladó a la Corte papal de Aviñón, donde le expuso al Papa la urgencia y necesidad del traslado definitivo de la sede papal a Roma de nuevo (Pou, Josep. O.F.M. *Op. cit.* P. 527).

²⁰ Nos cuenta así en el capítulo 21 del 3º tratado de la *Vita Christi*, hablando de la cara de la Virgen: *E yo, molt indigne, estant en Roma viu la sua santa faç en casa dels frares menors apel.lada de Ara Celi* [Y yo, muy indigno, estando en Roma vi su santa faz en la casa de los frailes menores llamada de Ara Celi](Valencia. BUV. Ms. 209. F. 32v).

²¹ Trobem una al capítol 57 del *Primer del Crestià*, en què ens conta aquest fet miracolós: “Après d’aquí ve-te’n en Alamanya e veuràs aquí miracles grans, car en Colunya, si negú soterra ninguna creatura gran o poca dins lo sementeri de la sgleya on jaen les onze mília vérgens, aytantost la terra los scup de fora, e·ls troben dessoterrats. Açò he yo après quand hi fuy d’aquelles monges que tenen

mendicantes con el fin de darle a la ciudad lustre intelectual. Y nos cita los siguientes nombres, además de nuestro minorita: “Si no alhora, almenys successivament passaren aleshores al Regne i residirien en la ciutat susdita, entre altres, els famosos dominicans Antoni i Pere Canals, Nicolau Eymerich, Àlvar d’Oms i sant Vicents Ferrer, els carmelitans Vicents Tamarit i Pere Albert, l’augustinià Vicents Agredant i els framenors Pere Jorba, Nicolau Espital, Pere Ribes, Francesc Anforra –*quem ista Civitas visceraliter non modicum habet carum*, com diuen els jurats-, Nicolau Çaquell monestir on jaen les dites vérgens” (València. Lambert Palmart. 1483. F. 43r).

I també al capítol 45 del 4rt tractat de la *Vita Christi*. Parlant dels Reis Mags d’Orient, ens diu així *Aquests eren appel.lats Gaspar, Melchior e Baltasar. Són soterrats ensemps en un monument posat en una capella qui és lo cap de la Seu de Colunya* (València. BUV. Ms. 209. F. 126r).

²² En la *Vita Christi* hay dos referencias. En el capítulo 105 del 3º tratado al hablarnos de los tejidos y vestiduras que arroparon a Jesucristo, después de haber nacido, que tejió previamente su madre, nos dice refiriéndose a una de ellas *la qual yo viu un troç en Alvèrnia, que és en Túcia* [de la cual yo vi un trozo en Alverna, que está en Toscana] (*Ibidem*. F. 91v).

En el capítulo 101 del 9º tratado (numerado como 102 en el manuscrito que hemos consultado), al hablarnos de las vestiduras de Cristo en el momento de su crucifixión y de cómo los soldados romanos se las sortearon, nos dice que *yo n’è vist un poch en un reliquari qui és en lo mont d’Alvèrnia* [yo he visto un poco en un relicario que está en el monte de Alverna] (*Ibidem*. F. 323r).

El monte de Alverna fue el monte donde san Francisco recibió los estigmas, y años después fue un foco importantísimo de los franciscanos llamados espirituales, que hacían una interpretación rigorista de la regla franciscana, poniendo un énfasis especial en la pobreza y tuvieron especial importancia a lo largo de los siglos XIII y XIV, en que fueron disueltos por disposición papal debido a su radicalismo. Para saber más sobre este movimiento del franciscanismo medieval, vide Iriarte, Lázaro. O.F.M. *Historia franciscana*. Valencia. Editorial Asís. 1979. Pp. 91-7.

²³ Parece ser así mismo que Eiximenis estuvo no sólo por esta región, sino también por todo el centro y norte de Italia, como se desprende de su conocimiento que muestra en algunos capítulos de su *opus*, como el capítulo 200 del *Dotzè* (muy importante en materia escatológica). Profetiza en este capítulo que alrededor del año 1400 *d’aquí avant fins a la fi del món regnarà per tot la justícia popular, e tot lo món per consegüent serà partit e regit per comunes, axí com huy se regeix*

costa, etc.” [Si no al mismo tiempo, al menos sucesivamente pasaron entonces al Reino y residieron en dicha ciudad, entre otros, los famosos dominicos Antoni y Pere Canals, Nicolás Eymerich, Àlvar d’Oms y san Vicente Ferrer, los carmelitas Vicent Tamarit y Pere Albert, el agustino Vicent Agredant y los franciscanos Pere Jorba, Nicolau Espital, Pere Ribes, Francesc Anforra –*quem ista Civitas visceraliter non modicum habet carum*, como dicen los *jurats*-, Nicolau Ça-costa, etc.]²⁶

En Valencia, el éxito de nuestro franciscano fue inmediato. Su fama de hombre erudito y estudioso, y sobre todo, sus obras, le dieron un prestigio enorme.

Florença, e Roma, e Pisa, e Sena, e d’altres ciutats de Ytàlia e de Alemanyà [de aquí en adelante hasta el fin del mundo reinará por todas partes la justicia popular, y todo el mundo por consiguiente estará partido y regido por comunas, así como hoy se rige Florencia, y Roma, y Pisa, y Siena, y otras ciudades de Italia y Alemania] (Valencia. Lambert Palmart. 1484. F. 86v). Hace referencia sin duda Eiximenis al sistema comunal que entonces imperaba en el centro y norte de Italia. Y notemos de paso cómo extiende su conocimiento a la realidad alemana de entonces, lo cual cosa debemos relacionar con su estancia en Colonia, a la cual hemos hecho referencia.

²⁴ Ivars, Andreu. O.F.M. *El escritor Fr. Francisco Eximénez en Valencia (1383-1408)*. Benissa. Ayuntamiento de Benissa (Comisión de Cultura). 1989. Pp. 52-4.

Parece ser que ya estaba, como mínimo, un año antes. Esto podemos deducir del hecho que desde Valencia en 1382 hizo una incursión a Barcelona, junto a su compañero Tomás Alsina, llamados por los *consellers* [representantes municipales] de la ciudad de Barcelona, para pacificar unos escándalos y alteraciones que tuvieron lugar en el convento franciscano barcelonés aquel año (Webster, Jill R. “Fra Francesc Examenis i fra Tomàs Alsina com a pacificadors de brogits i escàndols al convent de Barcelona a l’any 1382”. *EF*, 84 (1983). 339-350).

²⁵ Pou, Josep. O.F.M. *Op. cit.* Pp. 572-3.

-Martí de Barcelona. O.F.M. Cap. “Fra Francesc Eiximenis, O.M. (1340?-1409?)”. Dentro de D.A. *Studia Bibliographica*. Gerona. Colegio Universitario de Gerona/Diputación de Gerona. 1991. Pp. 193-4.

-Massó i Torrents, Jaume. “Assaig d’una bibliografia”. Dentro de D.A. *Studia Bibliographica*. Gerona. Colegio Universitario de Gerona/Diputación de Gerona. 1991. Pp. 161-2.

²⁶ Martí de Barcelona. O.F.M. Cap. “Fra Francesc Eiximenis, O.M. (1340?-1409?)”. Dentro de D.A. *Studia Bibliographica*. Gerona. Colegio Universitario de Gerona/Diputación de Gerona. 1991. Pp. 190-1.

Así, vemos que los volúmenes de *Lo Crestià* [El Cristiano], su obra más importante, estaban ligados con una cadena a la Sala del *Consell* [órgano de representación municipal] de Valencia, con la finalidad que cualquier ciudadano pudiera leerlo si quisiera.²⁷ Parece ser que la estima fue mutua, y así nos encontramos a nuestro minorita renunciando en 1384 a ser confesor del infante Juan (futuro Juan I) y prefiriendo quedarse aquí.²⁸

Su actividad pública aquí así mismo, fue incesante. Lo tenemos así asesorando continuamente a los *jurats* [representantes municipales] y a la ciudad en general. Ésta tan agradecida estaba con él que continuamente le daba subsidios en forma de dineros y de hábitos religiosos.²⁹ Así mismo, aunque sólo se ha conservado un fragmento de un sermón suyo, parece ser que su actividad predicatoria aquí fue

²⁷ Hauf, Albert. *D'Eiximenis a sor Isabel de Villena*. Valencia/Barcelona. PAM/IIFV. 1990. P. 70 n. 16.

Hemos de destacar cómo el *Regiment de la cosa pública*, constituía la tercera parte (de entre las ocho que tenía la obra en conjunto) del *Dotzè del Crestià*. Por lo tanto, podemos afirmar que también el *Regiment* estaba a disposición de los ciudadanos de Valencia para que lo podieran leer.

²⁸ *Ibidem*. P. 69.

Parece ser, no obstante, que la razón de fondo fue la animadversión que sentía Eiximenis hacia este infante, futuro rey. Hay diversos factores que nos permiten sacar esta deducción. Recomendamos dos trabajos donde se nos explica esto muy bien:

-Viera, David. "Francesc Eiximenis's Dissension with the Royal House of Aragon". *Journal of Medieval History*, 22. 1996. 249-61.

-Wittlin, Curt. "*Quae maxime damnant animas principum*: Fünf antimonarchische Kapitel im *Pastorale* des Francesc Eiximenis". *ZfK*, 2. 1989. 98-114.

Podríamos afirmar incluso que Eiximenis tuvo difíciles relaciones con los últimos reyes de Aragón de la Casa de Barcelona con los que tuvo trato directo (Pedro el Ceremonioso, el citado Juan I y Martín I). En este sentido, para ver una visión de conjunto de estas difíciles relaciones, *vide* Brines, Lluís. *La filosofía social i política de Francesc Eiximenis*. Sevilla. Ed. Novaedició. 2004. Pp. 96-107.

²⁹ Ivars, Andreu. O.F.M. *El escritor Fr. Francisco Eximénez en Valencia (1383-1408)*. Benissa. Ajuntament de Benissa (Comissió de Cultura). 1989. Pp. 67-74.

importante. No en vano se ha conservado un *Ars Praedicandi* [manual de predicación] suyo. Y así fue Eiximenis uno de los tres religiosos encargados en 1387 de pronunciar el elogio fúnebre del rey Pedro el Cerimonioso,³⁰ siguiendo la pauta elaborada por los consejeros. Y también se encargó de celebrar el éxito de la campaña siciliana de 1392.³¹

También intentó de manera continua Eiximenis calmar la constante tensión entre la potestad civil y eclesiástica valenciana. En este sentido son del todo interesantes sus *Allegationes* [Alegaciones], donde no obstante toma una posición fuertemente teocrática, pues no en vano era Eiximenis un hombre plenamente consciente de la dignidad eclesiástica y al mismo tiempo de la superioridad dentro de su ideario de lo espiritual sobre lo temporal.

También es destacable su tarea organizadora como Comisario Apostólico de dos cruzadas valenciano-mallorquinas contra los piratas de las costas del Norte de

³⁰ *Ibidem*. Pp. 74-6.

³¹ De este hecho encontramos confirmación por boca del mismo Eiximenis, en una carta suya autógrafa conservada en el Archivo de la Corona de Aragón conocida como “Epístola a l’Infant Martí, duc de Montblanc” [Epístola al Infante Martín, duque de Montblanc], enviada desde Valencia y con fecha de 15 de julio de 1392, y recogida por Antoni Rubió i Lluch en sus *Documents per l’història de la cultura catalana mig-aval* (Volum II. Barcelona. IEC. 1921. Pp. 399-403). Aquí nos dice: “D’estz jorns faem gran sollempnitat açí en la ciutat per la vostra victòria e honor, e jo preÿqué e tota la gent féu aquell jorn gran festa, e ab gran alegria tot hom desitga contínuament de vós oir tot bé e myllorament e novell bo, car vostro bé, glòria és de tota la nació e de la casa d’Aragó” [En estos días hacemos gran solemnidad aquí en la ciudad por vuestra victoria y honor, y yo prediqué y toda la gente hizo aquel día gran fiesta, y con gran alegría toda la gente desea continuamente oír de Vos mejoría y buenas nuevas, pues vuestro bien, es gloria de toda la nación y de la casa de Aragón] (P. 402).

Destacaremos, en fin, cómo en una misiva de los *jurats* [representantes municipales] de Valencia de 5-I-1399, se nos habla de las predicaciones de nuestro fraile con motivo del nacimiento del infante Pedro, hijo de Martín el Joven y nieto por tanto de Martín I el Humano, publicada por Agustí Rubio Vela [*Epistolari de la València medieval*. Valencia/Barcelona. IIFV/PAM. 1985. P. 344 (n. 133). Citado en Hauf, Albert. *D’Eiximenis a sor Isabel de Villena*. Valencia/Barcelona. IIFV/PAM. 1990. P. 72 n. 19].

África (1397-99).³² O también nos lo encontramos en el año 1399 en una comisión encargada por el *Consell* [órgano de representación municipal] de la ciudad de Valencia de redactar los estatutos de las escuelas de la ciudad de Valencia, en un intento de unificarlas, lo cual, en fin, no llegó a prosperar.³³

Eiximenis además, vivió inmerso en las problemáticas de su época, y así participó en una comisión de expertos que examinó los libros hebraicos robados durante el sangriento pogrom de 1391.³⁴ Y también en una comisión de teólogos (donde también figura el dominico valenciano Antoni Canals) destinada a aconsejar al monarca aragonés “sobre el fet de l’Església” [sobre el hecho de la Iglesia], es decir, sobre el Cisma de Occidente.³⁵

Eiximenis, en fin, en medio de tan agitada vida social y una no menos vertiginosa producción literaria, no desatendió su dimensión de hombre de Iglesia. Y podemos citar así dos ejemplos de su actuación concreta en este campo, además de los ya citados. Así nos lo encontramos en 1391 en un momento de guerra y

³² Vide el excelente estudio del padre Andreu Ivars sobre esta cuestión que lleva por título *Dos creuades valenciano-mallorquines a les costes de Berberia* (Valencia. Imprenta de Olmos y Luján. 1921. CXXI+175).

Bien es cierto, no obstante, que parte de la flota de la primera cruzada sería enviada después a dar apoyo en Aviñón al Antipapa Benedicto XIII, que se encontraba asediado en su palacio de Aviñón.

³³ Cruselles, José María. “La política educativa del Consell de Valencia antes de la fundación de la Universidad”. *Pedralbes*, 13 (1993[1994] 1 y 2= Tercer Congrés d’Història Moderna de Catalunya) II. 387-94.

-Teixidor y Trilles, Josep. O.P. *Estudios de Valencia*. Valencia. Universitat de València (Secretariat de Publicacions). 1976. 357 (17, 107, 137-42).

³⁴ Ivars, Andreu. O.F.M. *El escritor Fr. Francisco Eximénez en Valencia (1383-1408)*. Benisa. Ayuntamiento de Benissa (Comisión de Cultura). 1989. P. 82.

³⁵ *Ibidem*. Pp. 82-4.

Vide también Pou, Josep.O.F.M. *Op. cit.* P. 570.

Recomendamos, en último término, Hauf, Albert. *D’Eiximenis a sor Isabel de Villena*. Valencia/Barcelona. PAM/IIFV. 1990. Pp. 79-80 n. 28.

socialmente peligroso organizando una especie de ejército espiritual en los monasterios de los alrededores de Valencia, solicitando de los religiosos “Ilurs oracions, per impetrar ajuda e remei” [sus oraciones, para pedir ayuda y remedio].³⁶ O también nos lo encontramos de cofundador, junto con la reina María de Luna, esposa de Martín el Humano e hija espiritual suya, del monasterio de Santo Espíritu del Monte, cerca de Sagunto.³⁷

A pesar de los largos años de estancia en Valencia, no pudo concluir aquí Eiximenis su vida, pues el Papa de Aviñón Benedicto XIII lo llamó al concilio de Perpiñán el 1408 y lo nombró primero Patriarca de Jerusalén y después obispo de Elna (diócesis de Perpiñán).³⁸ Nuestro franciscano murió así en la ciudad de Perpiñán

³⁶ Ivars, Andreu. O.F.M. *El escritor Fr. Francisco Eximénez en Valencia (1383-1408)*. Benisa. Ayuntamiento de Benisa (Comisión de Cultura). 1989. Pp. 77, 79.

Vide también Martí de Barcelona. “Fra Francesc Eiximenis, O.M. (1340?-1409?). La seva vida. Els seus escrits. La seva personalitat literària”. Dentro de D.A. *Studia Bibliographica*. Gerona. Colegio Universitario de Gerona/Diputación de Gerona. 1991. Pp. 191-2.

³⁷ Agulló, Benjamín. O.F.M. “Fundación y dotación del convento de Santo Espíritu del Monte (Valencia)”. *AIA*, XLII. 1982. 125-143.

³⁸ Pou, Josep. O.F.M. *Op. cit.* Pp. 572-3.

Vide también Martí de Barcelona. O.F.M. Cap. “Fra Francesc Eiximenis, O.M. (1340?-1409?). La seva vida. Els seus escrits. La seva personalitat literària”. Dentro de D.A. *Studia Bibliographica*. Gerona. Colegio Universitario de Gerona/Diputación de Gerona. 1991. Pp. 192-3.

El Concilio de Perpiñán lo convocó el Papa aviñonés Benedicto XIII (el aragonés Pero de Luna) en vista a su aislamiento creciente y en cierta manera como respuesta a su ruptura con Francia y al Concilio de Pisa que organizaron cardenales disidentes a él. Una vez ya en Perpiñán, nombró a nuestro fraile Patriarca de Jerusalén el 13 de noviembre de 1408. Un mes más tarde, el 19 de diciembre de 1408, le encomendaba la diócesis de Elna (antigua denominación de la diócesis de Perpiñán). La consagración la había recibido el 15 de noviembre, día de la apertura del Concilio, de manos del obispo de Auch Juan de Armagnac.

El 6 de marzo de 1409 aún tenemos noticias de él a través de una carta enviada a él por el rey Martín I solicitándole detalles del testamento de su difunta esposa María de Luna. Pero el 15 de mayo de 1409 ya tenemos el nombramiento de su sucesor en la diócesis perpiñanense (el canónigo Alfonso de Barcelona). Así pues, podemos deducir que Eiximenis dejó esta vida en el

y sus restos mortales permanecían en el convento de san Francisco de aquella ciudad hasta principios del siglo XX, en que este convento fue destruído en su casi totalidad para construir un cuartel militar.

intervalo que transcurre entre ambas fechas.

OBRAS DE FRANCESC EIXIMENIS MANUSCRITAS Y EDITADAS

La moderna crítica y años de estudio e investigaciones, parecen haber aclarado por fin la autenticidad o no de las diversas obras eiximenianas, así com su cantidad exacta, como mínimo de las encontradas hasta ahora, pues siempre pueden aparecer nuevos ejemplares y nuevas obras en archivos y bibliotecas.

Es por ello que, de manera previa, deberíamos de hacer un análisis de cuáles son las obras que las más recientes investigaciones consideran como auténticas de Eiximenis, con el efecto de estudiar posteriormente su estado actual de transcripción y/o edición.

La que podemos designar así como primera obra eiximeniana, sería una obrita descubierta y editada recientemente. Nos estamos refiriendo al incompleto *Tractat d'Usura* [Tratado de Usura].³⁹ Si bien esta obra presenta analogías con determinados capítulo del *Terç del Crestià* [Tercero del Cristiano] (en concreto con algunos referidos al pecado de avaricia), se puede afirmar claramente su carácter de obra autónoma. A estas conclusiones llega Josep Hernando, que lo ha transcrito, además de fijar como fecha aproximada de su composición los años alrededor de 1374 (es decir, poco después del retorno de Eiximenis a Cataluña después de haber obtenido el título de Maestro en Teología en la Universidad de Toulouse). De los veintiocho capítulos de que constaba, según decía el índice, sólo nos han llegado, no obstante, catorce.

De la misma época es seguramente el tratadito latino conocido como *De Triplici Statu Mundi* [Sobre los tres Estados del Mundo]. Muchos en su día dudaron de la autoría eiximeniana de esta obra,⁴⁰ y algunos de hecho aún la continúan

³⁹ Hernando i Delgado, Josep. "El *Tractat d'Usura* de Francesc Eiximenis". *AST*, 57-8 (1984-5). 1-96.

Esta obra también tiene edición digital en la sección de la galería dedicada a Francesc Eiximenis de la web www.antiblavers.info

⁴⁰ Destaquemos en este sentido las reservas expresadas por el padre Martí de Barcelona ("Fra Francesc Eiximenis, O.M. (1340?-1409?). La seva vida. Els seus escrits. La seva personalitat literària". Dentro de D.A. *Studia Bibliographica*. Gerona. Colegio Universitario de

dudando. Pero los estudios de Albert Hauf, que lo ha transcrito,⁴¹ entre otros,⁴² prueban claramente la autoría eiximeniana de esta obra. Este opúsculo expone un esquema escatológico diferente al de otras obras, si bien en último término coincidente con el de sus últimos escritos. Así mismo, en esta obra toma una clara postura anti-aviñonista, lo cual se contradice con sus actuaciones concretas posteriores (estrecha amistad con el papa de Aviñón Benedicto XIII, y toma de partido final a favor de éste). Son éstos los factores que han hecho dudar a los investigadores de la autoría eiximeniana de este opúsculo. Pero un estudio detenido de la manera de actuar de Eiximenis, y del estilo de composición de sus obras, nos hacen inclinarnos a favor de la autoría eiximeniana de esta obra. En cuanto a la fecha de composición de esta obra, podemos fijar como fecha más fiable, entre los años 1378 y 1379.⁴³

Immediatamente después, Eiximenis empazó a escribir su incompleta y

Gerona/Diputación de Gerona. 1991. P. 228), Tomás Carreras y Artau (“Fray Francisco Eiximenis. Su significación religiosa, filosófico-moral, política y social”. *AIEG*, I. 1946.. P. 278), o más modernamente J. Perarnau (“La traducció catalana medieval del *Liber secretorum eventuum* de Joan de Rocatalhada. Edició, estudi del text i apèndixs”. *ATCA*, XVII. 1998. Pp. 54ss.).

⁴¹ Hauf i Valls, Albert G. “El *De Triplici Statu Mundi* de Fr. Francesc Eiximenis”, O.F.M. Barcelona. *EUC*, XXIII. 1979. 265-83.

Esta transcripción ha servido de base a la edición virtual de este opúsculo latino, que se puede encontrar disponible en la Biblioteca Electrónica del NARPAN (<http://www.udg.edu/ilcc/Eiximenis/narpan/ben.htm>). También podemos encontrar una edición virtual en la sección de la galería dedicada a Francesc Eiximenis de la web www.antiblavers.info

⁴² Previamente a Albert Hauf, ya habían apuntado la posible autoría eiximeniana de este opúsculo el padre Ivars (Reseña de “Martí de Barcelona. “Fra Francesc Eiximenis, O.M. (1340?-1409?). *EF*, XL. 1928. 437-500”. *AIA*, XXXII. 1929. Pp. 276-8), el padre Pou (*Op. cit.* P. 575) y el padre Sanahüja (*Historia de la Seráfica Provincia de Cataluña*. Barcelona. Editorial Seráfica. 1959. P. 156-8).

⁴³ Perarnau i Espelt, Josep. “Documents i precisions entorn de Francesc Eiximenis (c. 1330-1409)”. *ATCA*, I (1982). 191-215.

gran “obra”, en palabras de Pedro el Ceremonioso. Nos estamos refiriendo a *Lo Crestià* [El Cristiano]. El primer y principal promotor de esta obra fue el susodicho rey. Posiblemente, quería tener una especie de equivalente catalán al *Speculum majus* [Espejo Mayor] de Vicente de Beauvais, O.P. Podemos deducir esto de la estima que el rey tenía a esta obra, pues mandó hacer una traducción catalana de ella a los dominicos Jaime Doménech y Antonio Ginebreda. Y tanto le gustaba que en sus últimos días mandó que le leyeran un capítulo diario de la versión catalana.⁴⁴

En cualquier caso, esta obra está concebida como una “Suma Teológica” de las que se hacían entonces.⁴⁵ Sería así una de las primeras “Sumas Teológicas” compuestas en Europa en una lengua vulgar. y decimos una de las primeras porque recientes investigaciones han demostrado que el monumental *Llibre de Contemplació en Déu* [Libro de Contemplación en Dios] de Ramon Llull está concebido y estructurado igual que una “Suma Teológica”, sin serlo externamente.⁴⁶

⁴⁴ Viera, David. “Les idees pedagògiques de Ramon Llull i de Francesc Eiximenis: Estudi comparatiu”. *Estudios Lulianos*, 73. V. XXV. Fasc. 2. 1981-3. P. 233, n. 29.

⁴⁵ No está de más que recordemos aquí cuál era la naturaleza y metodología de las *Summae*. Dice así J.A. Merino: “La enseñanza en el medievo se desenvolvía en dos modos diferenciados: La *lectio* y la *disputatio*. La *lectio*, muy parecida a una clase actual, consistía en que el profesor comentaba las sentencias y dichos de autores famosos y reconocidos como, por ejemplo, las obras de Aristóteles o de Boecio o las *Sentencias* de Pedro Lombardo. La *disputatio*, más informal que la *lectio*, era un verdadero diálogo entre maestros y discípulos, en donde se esgrimían argumentos en pro y en contra de una tesis cualquiera.

De estos dos métodos escolares surgieron sus respectivas formas literarias. De la *lectio* nacieron los *Commentaria*; y de éstos salieron las *Summae*, más libres, autónomas y sistemáticas que los *Commentaria*. De la *disputatio* procedieron las *Quaestiones disputatae*, que recogen el material de las disputas que se tenían cada dos semanas, y los *Quodlibeta*, que recogían las disputas tenidas por Navidad y por Pascua de Resurrección. Esta metodología de las *disputationes* sirvió de modelo técnico a las famosas *Summae* medievales” (*Historia de la filosofía franciscana*. Madrid. BAC. 1993. P. 13).

⁴⁶ Hauf i Valls, Albert G. “Corrientes teológicas valencianas, s. XIV-XV: Arnau de Vilanova, Ramón Llull y Francesc Eiximenis”. P. 21. Dentro de “Teología en Valencia: Raíces y retos. Buscando nuestros orígenes de cara al futuro”. *Actas del X Simposio de Teología Histórica*

Esta obra, debía de contar con trece libros o tratados, según el esquema inicial que figura en su prólogo⁴⁷ (cap. 4). Transcribimos cuál debería de haber sido el contenido de cada uno de los volúmenes:

“Lo *Primer* llibre tracta què és religió crestiana, e com e de qui ha son començament e son ésser, e quines són ses grans e altes dignitats.

Lo *Segon* llibre tracta com l’hom crestià, per diverses llinatges de temptacions, cau de la dignitat de crestianisme e dels dons a ell dats.

Lo *Terç* llibre ensenya quins e quals són los pecats e mals en què l’hom crestià cau quan és vençut per les temptacions en què és posat en esta vida, e per ses grans malignitats e pravitats.

Lo *Quart* llibre, e els següents, tracten com nostre senyor Déu l’hom caigut relleva meravellosament. E, primerament, pertracta aquest *Quart* com lo relleva per les sues santes inspiracions e diversos moviments espirituals; e aquí tractarem què és predestinació, e gràcia, e franc arbitre, e aquí aparrà què són los dons e els fruits de l’Esperit Sant, e les set benaurances que lo Salvador preïcà.

Lo *Quint* ensenya com lo relleva per llums e flames moltes, que són les virtuts teologals.

Lo *Sisè* llibre tracta com lo relleva per les virtuts morals e cardenals.

Lo *Setèn* llibre tracta com lo relleva per la sua alta llei, e diversos manaments.

Lo *Huitèn* llibre ensenya com lo relleva per ostensió de la sua potència e saviesa e clemència, que demostra en les coses creades e governades e ordenades en deguts estaments.

Lo *Novè* ensenya com lo relleva e l’afalaga per la incarnació sua, que fonc obra transcendentment amorosa e profitosa a les gents.

Lo *Deè* ensenya com lo relleva e el conforta e li ajuda per l’alta virtut sua, que en

(Valencia, 3-5/III/00).

⁴⁷ *Lo Crestià*. Barcelona. Edicions 62. 1983. Pp. 40-1.

Selección a cargo de Albert Hauf.

especial ha posada en los santos sacramentos.

L' *Onzè* enseña como lo relleva e l' illuminatione lo santo estamento eclesiástico e, especialmente, por altea de santa religión.

Lo *Dotzè* tracta como lo relleva per lo bon regimiento de toda la cosa pública, ço es a saber, a todos los señores e a todos llurs súbditos, segons diversas formas e maneras de viure.

Lo *Tretzè* tracta como lo relleva per amenazas de los grandes penes, e per promissiones dels soberanos béns celestiales”.

[El *Primer* [Primero] libro trata qué es religión cristiana, y cómo y de quién tiene su inicio y su esencia, y cuáles son sus grandes y altas dignidades.

El *Segon* [Segundo] libro trata de cómo el hombre cristiano, por diversas clases de tentaciones, cae de la dignidad de cristianismo y de los dones a él dados.

El *Terç* [Tercer] libro enseña cuáles son los pecados y males en que el hombre cristiano cae cuando es vencido por las tentaciones en que es puesto en esta vida, y por sus grandes maldades y prauidades.

El *Quart* [Cuarto] libro, y los siguientes, tratan de cómo nuestro señor Dios al hombre caído alivia maravillosamente. Y, primeramente, trata este *Quart* [Cuarto] de cómo lo alivia por sus santas inspiraciones y diversos movimientos espirituales; y aquí trataremos qué es predestinación, y gracia, y franco arbitrio, y aquí aparecerá qué son los dones y los frutos del Espíritu Santo, y las siete bienaventuranzas que el Salvador predicó.

El *Quint* [Quinto] enseña cómo le alivia por muchas luces y llamas, que son las virtudes teologales.

El *Sisè* [Sexto] libro trata de cómo le alivia por las virtudes morales y cardinales.

El *Setèn* [Séptimo] libro trata de cómo le alivia por su alta ley, y diversos mandamientos.

El *Huitèn* [Octavo] libro enseña cómo le alivia por ostensión de su potencia y sabiduría y clemencia, que demuestra en las cosas creadas y gobernadas y ordenadas en debidos estamentos.

El *Novè* [Noveno] enseña cómo lo alivia por su encarnación, que fue obra trascendentemente amorosa y provechosa a las gentes.

El *Deè* [Décimo] enseña cómo le alivia y le conforta y le ayuda por la alta virtud suya, que en especial ha puesto en los santos sacramentos.

El *Onzè* [Onceavo] enseña cómo le alivia y le ilumina el santo estamento eclesiástico y, especialmente, per alteza de santa religión.

El *Dotzè* [Doceavo] trata de cómo le alivia por el buen regimiento de toda la cosa pública, a saber, a todos los señores y a todos sus súbditos, según diversas formas y maneras de vivir.

El *Tretzè* [Treceavo] trata de cómo lo alivia por amenazas de las grandes penas, y por promisiones de los soberanos bienes celestiales].

De estos trece volúmenes, no obstante, sólo nos han llegado cuatro. Los otros, es muy posible que Eiximenis no llegara nunca a escribirlos. Estos cuatro sí que tienen en cambio una fecha precisa de composición. Seguimos como fuente más fiable aquí al padre Martí de Barcelona, O.F.M. Cap.⁴⁸

El *Primer del Crestià* [Primero del Cristiano] fue escrito entre los años 1379-81, en Barcelona.⁴⁹ Consta de trescientos ochenta y uno capítulos (incluidos los cinco del prólogo general a todo *Lo Crestià* [El Cristiano]) divididos en cuatro partes, y versa sobre una introducción general y al mismo tiempo apologética del cristianismo. Este libro sólo se editó en 1483, en una magnífica edición del impresor alemán Lambert Palmart hecha en Valencia.⁵⁰ Desgraciadamente, no disponemos de

⁴⁸ Martí de Barcelona. O.F.M. Cap. “Fra Francesc Eiximenis, O.M. (1340?-1409?). La seva vida, els seus escrits, la seva personalitat litarària”. *EF*, XL. 1928. 437-500.

⁴⁹ En el capítulo 256 de esta obra, hace una referencia concreta al año 1379: *Mas los sacerdotes de la llig de gràcia, quant al dia de huy, qui és l'any de la nativitat del fill de Déu M.CCC.LXXVIII quaix tota cristiandat possehexen*” [Pero los sacerdotes de la ley de gracia, en cuanto al día de hoy, que es el año de la Natividad del hijo de Dios M.CCC.LXXVIII casi toda la cristiandad poseen] (*Primer del Crestià*. BN. Ms. 1790. F. 179r).

⁵⁰ Este incunable fue impreso en Valencia el 29 de enero de 1483 por el impresor alemán Lambert Palmart a instancias de Joan Roís de Corella [199 ff.]. Tiene edición digital en la sección

ediciones modernas.⁵¹

El *Segon del Crestià* [Segundo del Cristiano] fue escrito entre los años 1382 y 1383. Es decir, empezado en Barcelona y acabado seguramente en Valencia, coincidiendo con la ida de Eiximenis a esa ciudad, donde tanto tiempo estuvo. Consta de doscientos treinta y nueve capítulos y versa sobre la tentación. Tampoco disponemos de ninguna edición completa.⁵²

El año 1383, y coincidiendo con la llegada de Eiximenis a la ciudad de Valencia, concluyó su *Regiment de la cosa pública* [Regimiento de la Cosa Pública], dedicado a los *jurats* [representantes municipales] de esta ciudad. Este libro tiene una fuerte inspiración del *Communiloquium* de Juan de Gales, O.F.M., como algunos estudios han demostrado.⁵³ Por otra parte, parece ser que algunas partes de esta obra

dedicada a Francesc Eiximenis de la galería de la web www.antiblavers.info . En esta web también se puede consultar en línea la obra en versión manuscrita, correspondiente al manuscrito nº 1790 de la Biblioteca Nacional de Madrid [S. XV. 253 ff.].

⁵¹ Vide Cerulli, Enrico. *Nuove ricerche sul "Libro della Scala" e la conoscenza dell'Islam in Occidente*. Ciudad del Vaticano. Biblioteca Apostolica Vaticana. 1972. 340 (19-77). Aquí disponemos, no obstante, de una transcripción de algunos capítulos, referentes al tratamiento que hace Eiximenis en esta obra de la religión islámica (en concreto, los capítulos 63 y 95-103).

⁵² Uno de los dos únicos manuscritos de esta obra, el manuscrito nº 1791 de la Biblioteca Nacional de Madrid [S. XV. 161 ff.], tiene edición digital en la sección dedicada a Francesc Eiximenis de la galería de la web www.antiblavers.info

⁵³ Hauf i Valls, Albert G. "Eiximenis, Joan de Salisbury i Fr. Joan de Gal·les, O.F.M." *Miscel·lània Sanchis Guarner, I. Quaderns de Filologia*. Universitat de València. 1984. 167-74. Curt Wittlin nos ofrece un breve pero completo resumen biográfico de este franciscano: "Juan de Gales (Johannes Valensis o Gallensis, John Waleys) nació en la vicaría de Worcester en la primera mitad del siglo XIII. Una vez doctorado en teología, alrededor de 1260, enseñó en el colegio de los frailes menores de Oxford. Hacia 1270 pasó a París como maestro-regente de teología. Participó en la controversia de los mendicantes y en la condenación de los errores averroístas por los años 1277. Pero no perdió contacto con su patria. En 1282, residiendo en París la mayor parte del año, Pecham, el arzobispo franciscano de Canterbury, lo envió al príncipe galés rebelde Llewelyn, para reconciliarlo con el gobierno inglés. En 1283 lo encontramos otra vez en París como uno de los doctores que examinaron y condenaron las

no estarían escritas por Eiximenis, y serían añadidos posteriores. Nos referimos a las famosas veinte dificultades, treinta y dos bellezas y conclusión del prólogo, así como a la conclusión del epílogo.⁵⁴ Esta obrita consta, en fin, de treinta y ocho capítulos. Dejando de lado la edición incunable de 1499 hecha en Valencia por Cristòfor Cofman, reeditada por cierto en edición facsímil en 1972,⁵⁵ disponemos de una edición de 1927.⁵⁶ Es un libro clave (si bien no es el único) para conocer el ideario socio-político eiximeniano.

doctrinas de Pedro Juan Olivi; y en París murió en una fecha desconocida, quizás alrededor de 1285” (“La *Suma de Colaciones* de Juan de Gales en Cataluña”. *EF*, 72. 1971. Pp. 189-90).

Es muy interesante lo que dice acto seguido sobre sus obras: “Preocupado por el estado de los conocimientos de predicadores y educadores contemporáneos, se puso a compilar una serie de *Sumas* con destino *ad omne genus humanum*. Estos manuales de divulgación los tituló con nombres acabados en *-loquium*, para decir que eran colecciones de temas de conversación con cualquier clase de hombres, desde el labrador hasta el rey. Tuvieron un éxito enorme y se divulgaron, tanto desde París como desde Oxford, por toda Europa. Continuaron divulgándose en ediciones incunables hasta el siglo XVI” (*Ibidem*. P. 190). Esta reflexión nos recuerda mucho el propósito de muchas de las obras y del pensamiento eiximeniano en general, por lo cual, sería posible afirmar que quizás Eiximenis podría haber recibido en este punto una cierta influencia de su hermano de hábito galés.

⁵⁴ Wittlin, Curt J. “L’edició del 1499 del *Regiment de la cosa pública*. Les revisions i ampliacions al text, a l’endreuca i al comiat escrits per Francesc Eiximenis el 1383”. *BSCC*, LXIX. Oct.-Des. 1993. Quad. IV. 441-59. El autor llega a esta conclusión basándose en tres motivos. En primer lugar, las discordancias lingüísticas que se pueden observar entre estas partes y la obra eiximeniana en general. En segundo lugar, las dedicatorias y despedidas auténticas de Eiximenis son mucho más cortas que los analizados. En tercer lugar, en estas partes se hace referencia al azúcar y a la cerámica artística de Manises, los cuales, dice Wittlin, no estaban documentados aún el año 1383, año de la composición del *Regiment de la cosa pública*.

⁵⁵ *Regiment de la cosa pública*. Valencia. Societat Bibliogràfica Valenciana. 1972. 89 ff. Edición facsímil de M. Sanchis Guarner del incunable de Cristòfor Cofman (Valencia. 1499. 74 ff).

Este incunable también se encuentra en reproducción facsímil escaneada en la Biblioteca Virtual Lluís Vives (<http://www.lluisvives.com>), en la Biblioteca Valenciana Digital (<http://bv2.gva.es>) y en la sección de la galería dedicada a Francesc Eiximenis de la web www.antiblavers.info

El monumental *Terç del Crestià* [Tercero del Cristiano], de mil sesenta capítulos divididos en doce partes, fou concluido el año siguiente, en 1384. Su contenido versa sobre el mal en sentido íntegro: el mal en general y los pecados en concreto. La edición por ahora más completa se debe a la colección “Els Nostres Clàssics”, y también data de principios del s. XX.⁵⁷ Esta edición llega al cap. 352. Si bien posteriormente Jorge J. E. Gracia ha editado cinco capítulos no transcritos, pues no figuraban en el manuscrito que sirvió de base a esta edición.⁵⁸ Muy posteriormente, este autor ha editado los capítulos siguientes, hasta el capítulo 396 en total.⁵⁹ Más recientemente aún, Xavier Renedo ha transcrito en forma de tesis doctoral la parte del *Terç* dedicada al pecado de lujuria (del capítulo 524 al 647).⁶⁰

⁵⁶ *Regiment de la cosa pública*. Barcelona. Editorial Barcino. 1927. 212.

“Els Nostres Clàssics”. Colección A, nº 13.

⁵⁷ *Terç del Crestià*. Volumen I. Barcelona. Editorial Barcino. 1929. 318.

“Els Nostres Clàssics”. Colección B, nº 1.

A cargo de los padres Martí de Barcelona, O.F.M. Cap. y Norbert d’Ordal, O.F.M. Cap.

Terç del Crestià. Volumen II. Barcelona. Editorial Barcino. 1930. 302.

“Els Nostres Clàssics”. Colección B, nº 2.

A cargo de los padres Martí de Marcelona, O.F.M. Cap. y Norbert d’Ordal, O.F.M. Cap.

Terç del Crestià. Volum III. Editorial Barcino. 1932. 296.

“Els Nostres Clàssics”. Colección B, nº 4.

A cargo de los padres Martí de Barcelona, O.F.M. Cap. y Feliu de Tarragona, O.F.M. Cap.

⁵⁸ Gracia, Jorge J. E. “Cinco capítulos del *Terç del Crestià* de Francesc Eiximenis omitidos por el P. Martí en su edición de la obra”. *AST*, XLVI. 1972. 265-77.

También se señala en este trabajo que uno de los capítulos transcritos por Martí de Barcelona, en concreto el 19, está dividido, en otros manuscritos, en dos. Contando, pues, con los cinco capítulos transcritos por Jorge J. E. Gracia, el número total de capítulos transcritos sería de 358.

⁵⁹ *Com usar bé de beure e menjar*. Barcelona. Editorial Curial. 1983. 152.

Introducción y edición de Jorge J. E. Gracia.

⁶⁰ Renedo, Xavier. *Edició i estudi del “Tractat de luxúria” del “Terç del Crestià”*. Barcelona. UAB. 1995. CCLXXXIV+792.

Tesis doctoral en 3 microfichas.

Pero desgraciadamente, no disponemos de ninguna edición, y como todas las tesis, esta transcripción sólo está disponible en microfichas.⁶¹

A continuación, Eiximenis se saltó el orden lógico de composición de volúmenes de *Lo Crestià*, y compuso el libre *Dotzè del Crestià* [Doceavo del Cristiano]. La composición definitiva de este libro le llevó más tiempo. Parece ser que ya en 1387 había una primera versión de esta obra, como podemos deducir del hecho que entre abril de 1386 y febrero de 1387 Alfonso de Aragón, marqués de Villena y conde de Denia y de Ribagorza, a quien la obra iba dedicada, había pagado por su copia, encuadernación y transporte hasta Denia.⁶² Años más tarde, en concreto el año 1391, nos encontramos con el episodio de la corrección del capítulo 466 y del posterior añadido de siete capítulos más (que sólo figuran por otra parte en la edición incunable de 1484 de Lambert Palmart). El libro en sí, descontados estos siete capítulos añadidos *a posteriori*, consta de novecientos siete capítulos, divididos en ocho partes. El origen de este cambio fue una crítica del rey Juan I a Eiximenis a través de su maestro racional Pedro de Artés. El motivo parece bien claro: en este capítulo Eiximenis pronosticaba la desaparición alrededor del año 1400 de todas las casas reales exceptuando la Casa de Francia. Es evidente que al nuevo rey Juan I (y a cualquier otro que fuera de la Casa de Aragón), esto no le debía hacer ni pizca de gracia.⁶³ La obra, como hemos dicho, iba dedicada a Alfonso de Aragón, marqués de Villena, conde de Denia y de Ribagorza, y es un auténtico manual de educación de gobernantes, al estilo de los numerosos *De regimine principum* [Sobre el régimen de

En este estudio también están transcritos los capítulos 231-6 del *Segon del Crestià*, y 980-993 del mismo *Terç del Crestià*.

⁶¹ Una versión manuscrita de esta obra, correspondiente a tres manuscritos correlativos de la Biblioteca Nacional de Madrid: los números 1792 [S. XV. 286 ff.], 1793 [S. XV. 141 ff.] y 1794 [S. XV. 127 ff.] tiene edición virtual en la sección dedicada a Francesc Eiximenis de la web www.antiblavers.info

⁶² Cátedra García, Pedro. “Francesc Eiximenis y don Alfonso de Aragón”. *AIA*, 42. 1982. 75-9.

⁶³ Bohigas, Pere. “Prediccions i profecies en les obres de Francesc Eiximenis”. Dentro de *Aportació a l'estudi de la cultura catalana*. Barcelona. PAM. 1982. 94-115.

los príncipes] de esta época. Incluye en forma de los capítulos 357-395, el ya citado *Regiment de la cosa pública*. Es la obra más importante de Eiximenis para conocer su pensamiento socio-político, si bien, igual que hemos dicho refiriéndonos al *Regiment de la cosa pública*, no la única, pues toda la obra de Eiximenis forma un *corpus*, del cual las diversas secciones se complementan entre sí.

De la primera parte de esta obra (hasta el capítulo 466, más los siete añadidos posteriormente), se conserva una magnífica edición hecha en 1484 en Valencia por el impresor alemán Lambert Palmart.⁶⁴ Pero desgraciadamente, no disponemos de ninguna edición actual, si exceptuamos alguna parcial de principios del s. XX,⁶⁵ y los capítulos 357-395, que ya hemos dicho que son equivalentes al *Regiment de la cosa pública*, y ya hemos visto cómo éste ha tenido diversas ediciones. Los capítulos restantes (que sólo se conservaban en un manuscrito de la catedral de Valencia, y de los que falta el capítulo 467, que se ha perdido), se han editado recientemente.⁶⁶ El mismo grupo de investigación ha editado más recientemente aún los primeros capítulos hasta el capítulo 212, en edición crítica igualmente.⁶⁷

Respecto al porqué del cambio del orden lógico de composición del *Crestià*, diversas hipótesis se han formulado. A nosotros, sin embargo, nos parece

⁶⁴ Este incunable fue impreso en Valencia por el impresor alemán Lambert Palmart el 15 de marzo de 1484 [205 ff.], como dice el epílogo *per prechs e instància dels reverends e honorables ciutadans de la insigna ciutat de València* [por ruegos y a instancia de los reverendos y honorables ciudadanos de la insigne ciudad de Valencia]. Este incunable dispone de edición digital en la sección dedicada a Francesc Eiximenis de la web www.antiblavers.info

⁶⁵ *Tractat de Regiment de Prínceps e de Comunitats*. Barcelona. La Acadèmia. 1904. 130
Ed. de Antoni Bulbena i Tosell.
Llega al cap. 68.

⁶⁶ *Dotzè llibre del Crestià, II, 1*. Gerona. Colegio Universitario de Gerona/Diputación de Gerona. 1986. 518.
Dotzè llibre del Crestià, II, 2. Gerona. Colegio Universitario de Gerona/Diputación de Gerona. 1987. 649.

⁶⁷ *Dotzè llibre del Crestià, I, 1*. Gerona. Colegio Universitario de Gerona/Diputación de Gerona. 2005. LXVII + 619.

más convincente la hipótesis derivada de la nula simpatía de Eiximenis hacia el nuevo rey Juan I. Ya hemos visto cómo el rey Pedro el Ceremonioso era el principal impulsor de esta *obrada* [gran obra]. No deja de ser curioso cómo Eiximenis cambia el orden de *Lo Crestià* poco antes de la muerte del rey en 1387. Parece lógico que el viejo Pedro el Ceremonioso ya no debía de estar muy al corriente de la actividad literaria de Eiximenis. Por otra parte, esta nula simpatía de Eiximenis hacia el nuevo rey Juan, y que condiciona muchos aspectos de su obra, también puede deducirse de diversos factores. El principal de ellos, ya apuntado, es el hecho de ser substituído Eiximenis como confesor del entonces príncipe Juan en 1384, poco después de ser nombrado.⁶⁸ Y es este factor, junto a otros, como la ancianidad de Eiximenis quizás, o el contacto directo con los círculos beguinos y arnaldianos de la ciudad de Valencia, lo que posiblemente le indujo a ir abandonando poco a poco la agitada vida pública que había llevado, e irse centrando en los temas espirituales, contemplativos e incluso místicos que ilustran la mayoría de sus obras posteriores.⁶⁹

⁶⁸ Rubió i Lluch, Antoni. *Documents per l'història de la cultura catalana mig-eval*. V.I. Barcelona. IEC. 1908. P. 325.

⁶⁹ En este punto también podría haber influído en la evolución de Eiximenis hacia temas espirituales en sus últimas obras la crisis general catalano-aragonesa durante los reinados de Juan I y Martín I. Podríamos encontrar un bello paralelismo con la evolución que tomó san Agustín, quien, frente al hundimiento del mundo clásico en su época, como indica A. Truyol, evolucionó cada vez más hacia la idea de trascendencia (Truyol, Antonio. *El Derecho y el Estado en san Agustín*. Madrid. Editorial Revista del Derecho Privado. 1944. P. 190).

También es significativo ver cómo esta característica (tendencia hacia una vida y temas espirituales al final de su vida) la encontramos en destacados intelectuales de los siglos XII y XIII. A. Murray nos hace este comentario respecto a esto: “A number of prominent scholars over the twelfth and the thirteenth centuries had evinced increasingly contemplative leanings towards the end of their lives. The poet-laureate of Aristotelianism, Alan of Lille, died in 1202 as a Cistercian monk. Few careers had been more boldly split in two in this way (though it was split more than once) than that of the arch-logician Abelard, stretching as it did from the rowdy *quartier latin* to his quiet monastic deathbed. If to those pilgrim scholars are added those bright youths (of whom Bruno of Cologne, head of the Rheims school at twenty-five, later founder of

Este cambio de orientación se refleja de manera definitiva en el abandono del proyecto de *Lo Crestià*. Bien es cierto que temas que iban a tratarse en diferentes volúmenes de *Lo Crestià* serán tratados en diversas obras posteriores de Eiximenis, como tendremos ocasión de analizar. Su siguiente obra es así *Lo Llibre dels Àngels* [El Libro de los Ángeles]. Fue escrito el año 1392 y dedicado a Pedro de Artés, ya citado, con quien le unía un fuerte vínculo de amistad, y consta de doscientos uno capítulos, divididos en cinco tractados. Este libro es un auténtico tratado de angelología, y fue quizás el libro de Eiximenis que más éxito tuvo, siendo traducido al latín (es la única obra de Eiximenis traducida a esta lengua), al castellano, al francés, e incluso al flamenco (quizás fue el único libro catalán medieval traducido a este idioma). Una de las ediciones incunables francesas, por otra parte, fue el primer

the Carthusians, is prototype) whose early conversion robbed them of mention in academic annals; and to those, others, in turn, who made no ceremony of their retreat (like ex-chancellor Gerson in the fifteenth century, exchanging letters with Carthusians from Lyons) we face something like a deserting army” [Un cierto número de escolásticos importantes de los siglos XII y XIII han mostrado unas tendencias crecientemente contemplativas hacia el final de sus vidas. El poeta y figura destacada del aristotelismo, Alano de Lille, murió en 1202 como monje cisterciense. Pocas carreras han estado partidas de una manera tan brusca (aunque estuvo partida en más de un sentido) que la del archilógico Abelardo, que pasó desde el bullicioso *quartier latin* hasta su tranquilo lecho de muerte monástico. Si a estos escolásticos peregrinos sumamos aquellos jóvenes brillantes (de los cuales es prototipo Bruno de Colonia, cabeza de la escuela de Reims a la edad de veinticinco años, fundador más tarde de la orden cartujana), cuya temprana conversión hizo que no figuren en los anales académicos; y aquellos otros que, por su parte, no hicieron ninguna ceremonia de su retiro (como el ex-canciller Gerson en el siglo XV, intercambiando cartas con los cartujos de Lyon) estamos delante de algo parecido a un ejército en retirada] (*Reason and Society in the Middle Ages*. Oxford. Clarendon Press. 1978. Pp. 250-1).

Así mismo, como indicativo de la preferencia de Eiximenis por estas materias en sus últimos días, no deja de ser curioso que las obras suyas presentes en su biblioteca personal en el momento de su muerte fueran básicamente obras de este período. Así, junto a obras perdidas o no encontradas (como la *Exposició de la regla dels frares menors* o diversos *Sermonaris*, de las que hablaremos), tenemos el *Llibre dels Àngels*, el *Pastorale*, el *Psalterium alias Laudatorium* y la *Vida de Jesucrist* (Monfrin, Jacques. *Op. cit.* P. 283).

libro impreso en la ciudad suiza de Ginebra.⁷⁰ Podríamos afirmar, en fin, que de esta materia debería de haber tratado Eiximenis en el libro *Huitè del Crestià* [Octavo del Cristiano], donde iba a hablar de cómo Dios *lo relleva* [a l'home] *per ostensió de la sua potència i saviesa e clemència, que demostra en les coses creades e governades e ordenades en deguts estaments* [lo alivia [al hombre] por ostensión de su potencia y sabiduría y clemencia, que demuestra en las cosas creadas y gobernadas y ordenadas en debidos estamentos], teniendo presente que él considera los ángeles como uno de estos estamentos, siguiendo la mentalidad teológica medieval (reflejada en este sentido en los famosos *Quattuor libri sententiarum* [Cuatro Libros de las Sentencias] de Pedro Lombardo, el libro segundo de los cuales habla de los ángeles). Eiximenis nos lo corrobora esto en el capítulo 43 del *Segon del Crestià*.⁷¹

Sin exagerar, podemos decir que este libro influyó de manera decisiva en la extensión del culto y la devoción de los ángeles en la ciudad y reino de Valencia. Coincide significativamente la fecha de la composición del *Llibre dels Àngels* (1392), con un acuerdo de 9 de agosto del 1392 del *Consell General* [órgano de representación municipal] de Valencia para que se decore la Sala del *Consell* con diversas figuras, entre ellas la del ángel tutelar. Este culto y devoción, fue así mismo prosperando y extendiéndose en años posteriores, como lo demuestra el hecho de que en 1411 se compuso oficio propio del Ángel custodio de Valencia, que recogen

⁷⁰ *De sant Miquel arcàngel*. Barcelona. Curial Edicions Catalanes. 1983. P. 7.

Introducción, edición y apéndices de Curt Wittlin.

J. Perarnau también ha encontrado un pequeño fragmento en la Kongelige Bibliotek de Copenhague traducido a la lengua aragonesa (“Un fragment del *Llibre dels Àngels* de Francesc Eiximenis traduït a l’aragonès”. *ATCA*, IV. 1985. 187-207).

⁷¹ *Segon del Crestià*. Madrid. BN. Ms. 1791. Ff. 36r-36v.

En este capítulo, que lleva por título “Qui posa com lo demoni és lo segon temptador que l’om ha en esta vida” [Que pone cómo el demonio es el segundo tentador que el hombre tiene en esta vida], nos dice: *Car d’ell* [del dimoni], *parlarem llargament en lo huytén llibre quant tractarem de la natura angèlica* [Pues de él [del demonio], hablaremos largamente en el octavo libro cuando trataremos de la naturaleza angélica].

breviarios de la época, y que en 1446 empezó a regir la fiesta anual del Ángel custodio que se celebraba en la catedral, y que estaba sujeta a determinados ritos.⁷²

De este libro, como ya hemos dicho, se hicieron muchas ediciones en los siglos XV y XVI, no sólo en catalán,⁷³ sino en otras lenguas, como el castellano,⁷⁴ el francés o el flamenco (también se conserva una versión latina, si bien manuscrita sólo). Recientemente, se ha hecho una transcripción en forma de edición crítica, si bien sólo está disponible en microficha, al ser una tesis doctoral.⁷⁵ Desgraciadamente, ésta permanece inédita, y por lo tanto no disponemos de ninguna edición actual de esta importante obra. Curt Wittlin, no obstante, editó el quinto tratado recientemente, que versa sobre *llur honorable president* (dels àngels) [su honorable presidente (de los ángeles)], san Miguel arcángel.⁷⁶ y recientemente se ha editado también el cuarto tratado, que versa sobre *llur victòria fervent* (dels àngels) [su

⁷² Ivars, Andreu, O.F.M. “El *Llibre dels Àngels* de Fr. Francisco Eximénez y algunas versiones castellanas del mismo”. *AIA*, XIX. 1923. P. 116.

⁷³ El incunable catalán del *Llibre dels Àngels* impreso por Juan Rosembach en Barcelona el 21 de junio de 1494 [140 ff.] está escaneado en reproducción facsímil en la Biblioteca Virtual Lluís Vives. En la misma Biblioteca Virtual Lluís Vives podemos encontrar también una de las versiones manuscritas, en concreto la que se conserva en la Universidad de Barcelona [Fondo de reserva. Ms. 86. S. XV. 177 ff]. (<http://www.lluisvives.com>). Estas dos versiones se pueden también consultar en la sección dedicada a Francesc Eiximenis de la galería de la web www.antiblavers.info

⁷⁴ La edición castellana impresa en Alcalá de Henares por Miguel de Eguía en 1527 [113 ff] está en reproducción facsímil escaneada en la Biblioteca Virtual Lluís Vives (<http://www.lluisvives.com>). También se puede consultar esta edición en la sección dedicada a Francesc Eiximenis de la galería de la web www.antiblavers.info

⁷⁵ Gascón Uris, Sergi. *Edició crítica del “Llibre dels Àngels” (1392)*. Barcelona. UAB. 1993. 758. Tesis doctoral en 3 microfichas.

⁷⁶ *De Sant Miquel Arcàngel*. Barcelona. Curial Edicions Catalanes. 1983. 180. Introducción, edición y apéndices a cargo de Curt Wittlin.

En esta edición se incluye como introducción la dedicatoria a la obra.

Esta edición de este tratado también tiene versión digital en la sección dedicada a Francesc Eiximenis de la galería de la web www.antiblavers.info

victoria ferviente (de los ángeles)].⁷⁷

Posteriormente, hacia el año 1396,⁷⁸ escribió *Lo Llibre de les Dones* [El Libro de las Mujeres], dedicado a Sancha Ximenes de Arenós, condesa de Prades. El libro consta de trescientos noventa y seis capítulos, divididos en cinco partes, después de una introducción general. El libro, en los capítulos iniciales, pretende ser un manual de instrucción de mujeres, parecido a otros de los que se estilaban en su tiempo. Parece influido aquí por otros manuales de esta clase, como *De eruditione filiorum nobilium* [Sobre la educación de los hijos de los nobles] (circa 1250), de Vicente de Beauvais, O.P., que influyó mucho en toda la Edad Media en cuanto a dar les directrices básicas de la educación femenina.⁷⁹ La parte final, no obstante, la dedicada a las monjas, es un pequeño compendio de teología, donde queda bien clara la finalidad divulgadora y al mismo tiempo catequizadora de la obra eiximeniana. Es en esta parte donde Eiximenis reúne buena parte de materiales (aunque sean a nivel elemental y esquemático), destinados sin duda a volúmenes no escritos de *Lo Crestià*. De esta manera, trata de las virtudes teologales (sobre las que debía de versar el *Cinquè* [Quinto]), las virtudes cardinales (sobre las que debía de versar el *Sisè* [Sexto]), y sobre el Decálogo (sobre el que debía de versar el *Setè* [Séptimo]). De otras materias aquí diseminadas, debían de haber tratado igualmente otros volúmenes no escritos de *Lo Crestià*. Nos referimos al matrimonio y a la penitencia (recordemos

⁷⁷ *Àngels e dimonis*. Barcelona. Edicions dels Quaderns Crema. 2003. 248.

Edición y comentarios de Sadurní Martí.

⁷⁸ Seguimos en esta hipotética datación a Martí de Barcelona y su estudio “Fra Francesc Eiximenis, O.F.M. (1340?-1409?). La seva vida. Els seus escrits. La seva personalitat literària” (*EF*, XL. 1928. 437-500). Otros autores, no obstante, lo fechan antes del *Llibre dels Àngels*, como A. Ivars en “Franciscanismo de la reina de Aragón, doña María de Luna” (*AIA*, 36. 1933. P. 269.), donde lo fecha en 1390. Recomendamos también las interesantes conclusiones que Curt Wittlin saca en la introducción (p. XIV) de la edición del *Llibre de les Dones* (Barcelona. Curial Edicions Catalanes. 1981. P. XIV).

⁷⁹ Cantavella, Rosanna. “Lectura i cultura de la dona a l’edat mitjana: opinions d’autors en català”. *Caplletra*, 3. Otoño, 1988. P. 114.

que el *Desè* [Décimo] debía de versar sobre los sacramentos), los consejos evangélicos y la contemplación (recordemos que el *Onzè* [Onceavo] iba dedicado al estamento eclesiástico) o los capítulos finales, que tratan *sobre els grans béns celestials e sobiranament gloriosos* [sobre los grandes bienes celestiales y soberanamente gloriosos] (recordemos que el *Tretzè* [Treceavo] debía de haber tratado sobre *com* [Déu] *lo relleva* [a l'home] *per menaces de les grans penes, e per promissions dels sobirans béns celestials* [cómo [Dios] lo alivia [al hombre] por amenazas de las grandes penas, y por promisiones de los soberanos bienes celestiales]). Así mismo, vuelve a tratar de manera resumida temas de los que había ya tratado en el *Terç*, como los siete pecados mortales y los cinco sentidos corporales.⁸⁰

De este libro, por otra parte, se hicieron muchas traducciones al castellano, e incluso se utilizó para la educación de las cuatro hijas de los Reyes Católicos.⁸¹ Se hizo así mismo, una adaptación, de autor hoy por hoy desconocido, con algunos retoques, también en lengua castellana, conocida como *Carro de las Donas*.⁸² Esta

⁸⁰ *Lo Llibre de les Dones*. Barcelona. Curial Edicions Catalanes. 1981. Pp. XIV-XV.

Introducción de Curt J. Wittlin.

⁸¹ *Psalterium alias Laudatorium Papae Benedicto XIII dedicatum*. Toronto. Pontifical Institute of Mediaeval Studies. 1988. P. 7.

Introducción de Curt Wittlin.

Esta edición dispone de versión virtual en la sección dedicada a Francesc Eiximenis de la galería de la web www.antiblavers.info

⁸² La concepción y nacimiento de esta versión castellana nos la cuenta muy explícitamente su anónimo autor-traductor: “Estando el sancto padre el papa Adriano VI en Tarragona aderescándose el armada para la yda de Roma, un secretario suyo que se llamaua Çisterel, natural de allí, le presentó este libro [el *Llibre de les Dones*] y como su santidad hera tan amigo de letras le alabó mucho e dixo que hera marauillosa doctrina y que hera necessaria cosa que en todos los reynos de christianos tuiessen este libro; y como yo viesse que le alabaua varón tan docto y tan sancto, afficionéme en ponelle en lengua castellana” (Reproducido en Meseguer, Juan. O.F.M. “El traductor del *Carro de las Donas*, de Francisco Eximénez, familiar y biógrafo de Adriano VI”. *Hispania*, XIX. 1959. P. 236). Nos continúa diciendo este anónimo autor-

adaptación castellana se editó por primera vez en 1542 y recientemente se ha hecho una edición crítica.⁸³

De este libro, en fin, se hicieron unas cuantas ediciones incunables. También se hizo edición el 1542 de esta adaptación al castellano conocida como *Carro de las Donas*. No obstante, se ha hecho una edición crítica en forma de tesis doctoral, dirigida por el ilustre Joan Coromines, que se ha editado recientemente.⁸⁴

Algunas partes de este libro, en concreto las relativas al *Tractat de Penitència* [Tratado de Penitencia] y al *Tractat de Contemplació* [Tratado de Contemplación], se incorporaron al libro que ofreció Eiximenis a la reina María de Luna con motivo de la coronación de su marido Martín I. Si bien es de datación incierta, deberíamos situarlo a inicios del s. XV. Este libro es conocido como *Scala Dei* [Escalera de Dios], y estaría, por lo tanto, compuesto con partes del citado *Llibre de les Dones* [Libro de las Mujeres]. A parte de los capítulos del *Llibre de les Dones* transcritos literalmente, se resumen en cierta manera los capítulos 101 a 274 de este mismo libro (referentes a las virtudes teologales, las virtudes cardinales, los diez mandamientos, los pecados capitales y los sentidos corporales).⁸⁵ La parte de este libro que difiere del *Llibre de les Dones*, también se ha editado recientemente.⁸⁶

traductor que otros personajes del séquito papal alabaron también el *Llibre de les Dones* y expresaron la necesidad y utilidad de su traducción al castellano, como por ejemplo el obispo de Cuenca, Diego Ramírez; el obispo de Orense, Fernando Niño; el presidente de la Audiencia y la *Chancillería* de Granada y muchos otros letrados (*Ibidem*).

⁸³ Clausell Nàcher, Carmen. *Carro de las donas* [2 vol.]. Madrid. F.U.E. y Universidad Pontificia de Salamanca, 2007.

Esta estudiosa atribuye esta obra al franciscano P. Carmona.

⁸⁴ *Lo Llibre de les Dones*. Barcelona. Curial Edicions Catalanes. 1981. XXXVII+620.

Esta edición dispone de versión virtual en la sección dedicada a Francesc Eiximenis de la galería de la web www.antiblavers.info

⁸⁵ Wittlin, Curt J. “De *Lo Llibre de les Dones* a la *Scala Dei*”. *Actes del Tercer Col.loqui d’Estudis Catalans a Nord-Amèrica*. PAM. 1983. 139-52.

⁸⁶ *Scala Dei. Devocionari de la reina Maria*. Barcelona. PAM. 1985. 100.

Transcripción del manuscrito antiguo y nota preliminar y final de Curt Wittlin.

El otro libro que sigue en la secuencia cronológica es el *Pastorale* [Pastoral], tratado en lengua latina dedicado al obispo de Valencia, Hugo de Llupiá y Bages, posiblemente con motivo de su toma de posesión del obispado de Valencia el 1398. La obra consta de ciento sesenta y siete capítulos, divididos en cuatro partes, y trata principalmente de los deberes y obligaciones de los obispos, si bien al principio habla del estamento eclesiástico en general. Tal vez sería equivalente al *Onzè del Crestià* [Onceavo del Cristiano], que no escribió, donde iba a tratar *com lo relleva e l'il.lumena* [a l'home] *lo sant estament eclesiàstic* [cómo lo alivia e ilumina [al hombre] el santo estamento eclesiástico]. Ahora bien, si consideramos que el sacerdocio es también un sacramento, ya hemos visto cómo de los sacramentos iba a tratar el *Desè* [Décimo].

Existe edición incunable de 1495. No obstante, recientemente se ha hecho una edición crítica y traducción al catalán en forma de tesis doctoral.⁸⁷ Pero desgraciadamente, no disponemos aún de una edición actual de esta obra. Curt Wittlin no obstante transcribió cinco capítulos (desde parte del 36 hasta el 40) en un interesante artículo que analiza el disimulado antimonarquismo y antioligarquismo eiximeniano.⁸⁸

Versión al catalán moderno de Elisabet Ràfols.

Esta edición dispone de versión virtual en la sección dedicada a Francesc Eiximenis de la galería de la web www.antiblavers.info

Uno de los manuscritos de esta obra también está disponible en versión escaneada en línea [Universidad de Barcelona. Fondo de reserva. Ms. 88. S. XVI. 107 ff.] en la Biblioteca Virtual Lluís Vives (<http://www.lluisvives.com>) y también en la sección dedicada a Francesc Eiximenis en la galería de la web www.antiblavers.info

⁸⁷ Martínez Checa, Montserrat. Francesc Eiximenis. *Pastorale. Edició i traducció*. Barcelona. UAB. 1995. LXXXVII+[VIII+450] (Edición y traducción)+12 (Anexo).

Tesis doctoral en 2 microfichas.

Esta edición dispone de versión virtual en la sección dedicada a Francesc Eiximenis de la galería de la web www.antiblavers.info

⁸⁸ Wittlin, Curt. “*Quae maxime damnant animas principum*: Fünf antimonarchische Kapitel im *Pastorale* des Francesc Eiximenis”. *ZfK*, 2. 1989. 98-114.

El siguiente libro compuesto, la *Vida de Jesucrist* [Vida de Jesucristo], es la última gran obra del autor en lengua catalana. No tiene una fecha fija de composición, pero podemos estimar ésta entre 1399 y 1406.⁸⁹ La dedicó a Pedro de Artés, para quien había ya escrito el *Llibre dels Àngels* [Libro de los Ángeles]. Parece ser que su proyecto inicial era escribir esta obra en lengua latina, y que fue a instancias de este personaje que al final la escribió en lengua catalana, como indica en el capítulo sexto del prólogo.⁹⁰ La obra consta de seiscientos noventa y uno capítulos, divididos en diez tratados o libros. Así mismo, el último tratado viene subdividido en otros siete tratados. Esta obra podría corresponder al *Novè del Crestià* [Noveno del Cristiano], donde iba a tratar de *com Déu lo relleva e l'afalaga [a l'home] per la incarnació sua* [cómo Dios lo alivia [al hombre] por su encarnación]. El contenido, no obstante, es mucho más amplio, y así, de la Encarnación propiamente dicha se ocupa el tercer tratado. El primer tratado trata de la predestinación, de la que debía de haber hablado en el *Quart del Crestià* [Cuarto del Cristiano]. En este mismo libro del *Crestià*, iba a hablar de las *set benaurances* [siete benaventuranzas]. Sobre ellas habla en el séptimo tratado de la *Vita Christi*. También expone largamente dos sacramentos, como son el bautismo, cuando habla del bautismo de Cristo por parte de san Juan Bautista, y la eucaristía, cuando habla de la Santa Cena, y debemos recordar que de los sacramentos debía haber hablado en el *Desè del Crestià* [Décimo del Cristiano]. El décimo tratado de esta obra, en fin, vuelve a los temas apocalípticos y escatológicos, sobre los que debía haber hablado, como ya hemos dicho, el *Tretzè del*

⁸⁹ Seguimos en esta hipotética datación a Martí de Barcelona y su estudio “Fra Francesc Eiximenis, O.F.M. (1340?-1409?). La seva vida. Els seus escrits. La seva personalitat literària” (*EF*, XL. 1928. 437-500).

Curt Wittlin, en la introducción que hace a la edición del *Llibre de les Dones* (Barcelona. Curial Edicions Catalanes. 1981. P. XV), fija la fecha el 1397, sin dar, no obstante, más argumentaciones. A. Hauf, por otra parte, ofrece datos más concretos para fijar como posible fecha de acabamiento de esta obra el 23 de junio de 1403 (*D'Eiximenis a sor Isabel de Villena*. Barcelona/Valencia. IIFV/PAM. 1990. P. 62 n. 6).

⁹⁰ *Vida de Jesucrist*. Valencia. BUV. Ms. 209. Ff. 3v-4r.

Crestià [Treceavo del Cristiano].

De esta obra se hicieron traducciones al castellano y al francés. La traducción castellana, por cierto (que exceptúa, no obstante, los dos últimos libros o tratados), hecha a instancias de fray Hernando de Talavera, O.S.H., primer obispo de la Granada reconquistada, confesor de Isabel la Católica y profundo admirador de la obra y de la figura de Eiximenis, fue el primer libro impreso en esta ciudad.⁹¹ Esta obra, en fin, refleja muy bien el *penchant* contemplativo que caracteriza las últimas obras de Eiximenis. Como dice en el prólogo, el propósito de esta obra es “escalfar” [calentar] a los creyentes en el amor de Cristo y su devoción. Por otra parte, en esta obra podemos captar también la devoción mariana tan típica de la escuela franciscana, pues a la Virgen, a la “Gloriosa”, como dice él, se le dedican abundantes capítulos, y sin exagerar podemos decir que es casi tan protagonista de la obra como Cristo mismo. Parece ser que la *Vida de Jesucrist* cabe incluirla en la tradición de las *Meditationes Vitae Christi* (Meditaciones de la Vida de Jesucristo) del pseudo-Bonaventura,⁹² y así mismo tuvo influencia de la obra del franciscano italiano Ubertino de Casale.⁹³

La influencia de esta obra se extendió así mismo a otros ámbitos, y de esta manera, como ha demostrado J. Romeu y Figueras, el misterio asuncionista de la Catedral de Valencia (que puede datarse hacia el año 1425) bebe directamente de las fuentes de esta obra eiximeniana.⁹⁴

⁹¹ Hauf, Albert. “Fr. Francesc Eiximenis, O.F.M., “De la predestinacion de Jesucristo”, y el consejo del Arcipreste de Talavera *a los que deólogos mucho fundados non son*”. *AFH*, 76. 1983. P. 245.

⁹² Sobre esto habla Albert Hauf al llibre *D'Eiximenis a Sor Isabel de Villena* [Barcelona/València. PAM/IIFV. 1990. 420] en diversos llocs (veure en especial les pàgines 323 ss).

⁹³ Lo explica muy bien Hauf, Albert. «La huella de Ubertino de Casale en el preerasmismo hispánico: el caso de fray Francesc Eiximenis», *X Congrés Internacional de l'Associació Hispànica de Literatura Medieval*, Asociación Hispánica de Literatura Medieval / IIFV, Universidad de Alicante, 16/20 de septiembre de 2003.

⁹⁴ Romeu i Figueras, Josep. “El teatre assumpcionista de tècnica medieval als Països Catalans”.

La única edición de esta obra es, precisamente, la de la traducción castellana que hemos citado, hecha en Granada en 1496 (si bien faltan los dos últimos tratados, como hemos dicho). Albert Hauf, no obstante, transcribió los cinco primeros tratados, y los añadió como apéndice a su tesis doctoral,⁹⁵ si bien esta transcripción no está publicada. No disponemos, pues, de ninguna edición catalana de esta importante obra. Sólo se ha hecho alguna edición fragmentaria de alguna pequeña parte.⁹⁶ De la traducción castellana del siglo XV, así mismo, Albert Hauf ha editado el primer tratado (referente a la predestinación).⁹⁷

Entre 1404 y 1408, en fin, Eiximenis fue elaborando una bella colección de oraciones en latín conocida como *Psalterium alias Laudatorium* [Psalterio también llamado Laudatorio]. Las primeras de estas oraciones las dedicó a Berenguer de Ribalta, obispo de Tarazona. La colección final definitiva se la dedicó a Pero de Luna, el papa aragonés de Aviñón Benedicto XIII. La colección final consta de trescientas cuarenta y cinco oraciones divididas en tres ciclos oracionales.

Se conserva una traducción parcial al catalán hecha en 1416 por Guillem Fontana,⁹⁸ impresa en Gerona en 1495 por Diego Gumiel. De los manuscritos

EUC, XXVI. 1984. Pp. 246, 258-62.

⁹⁵ Hauf, Albert. *La "Vita Christi" de Fr. Francesc Eiximenis, O.F.M. (1340?-1409?) y la tradición de las Vitae Christi medievales*. Tesis doctoral presentada en la Universidad de Barcelona en 1976.

La versión manuscrita de esta obra correspondiente al manuscrito nº 209 de la Biblioteca Universitaria de Valencia [S. XV. 371 ff.] dispone de edición digital en la sección dedicada a Francesc Eiximenis de la web www.antiblavers.info

⁹⁶ *El naixement de l'infant Jesús*. Barcelona. Edición de Jordi Rubió y Balaguer. 1951. 39.

Jordi Rubió transcribe aquí los capítulos 1-19 del libre cuarto de esta obra, referentes a la natividad de Jesucristo.

⁹⁷ Hauf, Albert G. "Fr. Francisco Eiximenis, O.F.M., "De la predestinación de Jesucristo", y el consejo del arcipreste de Talavera "a los que deólogos mucho fundados non son"". *AFH*, 76. 1983. 239-95.

⁹⁸ Wittlin, Curt J. "Un centenar de oraciones del *Psalterium alias Laudatorium* de Francesc Eiximenis traducidas al catalán por Guillem Fontana en 1416, con una oración original".

conservados, el más completo sin duda es el que se conserva en la catedral de Valencia (nº 151). Éste ha servido de base a la magnífica edición que ha hecho Curt Wittlin.⁹⁹

Quedarían, en fin, una serie de obras, la mayoría opúsculos en lengua latina, de datación hoy por hoy muy imprecisa.

El primero serían sus *Allegationes* [Alegaciones], transcritas y editadas recientemente.¹⁰⁰ En este escrito, Eiximenis expone su parecer acerca de un conflicto

BRABLB, XLI. 1986-7. 162-90.

⁹⁹ *Psalterium alias Laudatorium Papae Benedicto XIII dedicatum*. Toronto. Pontifical Institute of Mediaeval Studies. 1988. 307.

Edición e introducción por Curt J. Wittlin.

Esta edición dispone de versión virtual en la sección dedicada a Francesc Eiximenis de la galería de la web www.antiblavers.info

Este estudioso suizo señala muy acertadamente en la introducción que hace a esta obra que la *Vita Christi* y esta obra forman *a unity of literary creation* [una unidad de creación literaria] (P. 32). Esta idea la desarrolla con mucho detalle A. Hauf en “El *Psalterium alias Laudatorium* i la *Vita Christi* de Francesc Eiximenis, obres complementàries?” (*Miscel·lània en homenatge al professor Joan Bastardas*, I. PAM. 1989. 205-28). A. Hauf nos explica cómo el *Psalterium* toma un estilo diferente a la *Vita Christi* para un mismo contenido básico: “Cal, però, transformar aquesta doctrina en estímulo d’una pregària que mogui la ment a la contemplació i a l’amor. Eiximenis tria un dels mètodes de més volada, i per això de més compromís: el de la meditació-oració anselmiana en forma de soliloqui amorós o de diàleg íntim de l’ànima amb Déu. És, no cal dir-ho, un mètode d’encuny agustinianà practicat per sant Bernat i sant Bonaventura que va tenir vasta acceptació fins a convertir-se en un gènere ben determinat” [Hace falta, no obstante, transformar esta doctrina en estímulo de una plegaria que mueva la mente a la contemplación y al amor. Eiximenis elige uno de los métodos de más altura, y por ello de más compromiso: el de la meditación-oración anselmiana en forma de soliloquio amoroso o de diálogo íntimo del alma con Dios. Es, no hace falta decirlo, un método de origen agustiniano practicado por san Bernardo y san Buenaventura que tuvo vasta aceptación hasta convertirse en un género bien determinado] (P. 210).

¹⁰⁰ Hauf i Valls, Albert G. “Les *Allegationes* de Fra Francesc Eiximenis, O.F.M., sobre la jurisdicció i el poder temporal de l’ Església”. *Estudis de Literatura Catalana en honor de Josep Romeu i Figueras*, II. PAM. 1986. 5-33.

Esta obra también tiene edición digital en la sección de la galería dedicada a Francesc Eiximenis

entre la jurisdicción civil y eclesiástica en la ciudad de Valencia. La datación del escrito es, como hemos dicho, imprecisa, y lo deberíamos de fijar entre los años 1398 y 1408.¹⁰¹ Este escrito es clave para conocer las ideas teocráticas de Eiximenis.

De datación incierta es también su *Ars praedicandi populo* [Arte de predicar al pueblo], encontrado en Cracovia y transcrito y editado por el P. Martí de Barcelona,¹⁰² que debía de preceder su *Sermonari* [Sermonario], o posiblemente *Sermonaris* [Sermonarios], hoy perdidos. De estos seguramente numerosos sermones que Eiximenis escribió, de momento sólo se ha podido encontrar uno, transcrito y editado por Josep Perarnau en el *ATCA*,¹⁰³ que es hoy por hoy, el único sermón, o

de la web www.antiblavers.info

¹⁰¹ García García, Antonio. “Relaciones entre la Iglesia y el Estado en Valencia a principios del siglo XV”. *Escritos del Vedat*, IX. 1979. 235-46.

Surgieron estas diferencias entre los años 1398 y 1412 entre el obispo de Valencia y el Justicia sobre el fuero de los clérigos. El Justicia mando desarmar a los clérigos que llevaban armas públicamente. El obispo de Valencia, Hugo de Llupiá y Bages (íntimo amigo de Eiximenis, quien le había dedicado su *Pastorale* [Pastoral], como hemos visto), exigió que los clérigos fueran juzgados por el fuero eclesiástico, y pidió también que se le entregasen las armas retiradas a estos clérigos. También se planteó otra cuestión entre el Maestro de la Orden de Montesa y el rey de Aragón. Para resolver todos estos conflictos, se recurrió al arbitraje de dieciseis prohombres del Reino, la mayoría juristas, pero también algunos eclesiásticos, como nuestro Eiximenis. Pues la parte de este dictamen de arbitraje correspondiente a nuestro Eiximenis (que por fuerza debe ser anterior a 1409, año de su muerte), es lo que conocemos por *Allegationes*.

¹⁰² Martí de Barcelona. O.F.M. Cap. “L’*Ars Praedicandi* de Francesc Eiximenis”. *Homenatge a A. Rubió i Lluch. Miscel·lània d’Estudis Literaris, Històrics i Lingüístics*. Vol. II. Barcelona. 1936. 301-40.

Esta obra también tiene edición digital en la sección de la galería dedicada a Francesc Eiximenis de la web www.antiblavers.info

¹⁰³ Perarnau, Josep. “Un fragment del *Liber Sermonum* de Francesc Eiximenis”. *ATCA*, 10. 1991. 284-93.

Queda la duda, no obstante, de si lo encontrado por J. Perarnau corresponde a la totalidad de un sermón o a parte de él, pues lo encontrado no encaja del todo en las normas divisorias dadas por Eiximenis mismo en su *Ars Praedicandi*.

parte de él, encontrado de Eiximenis. Una prueba de la importancia de este *Ars praedicandi* es el hecho de que era uno de los que seguía en sus predicaciones el gran predicador dominico fray Vicente Ferrer, como indica M. Sanchis Guarner en el estudio preliminar de la edición que hizo de sus *Sermons de Quaresma* [Sermones de Cuaresma].¹⁰⁴

Se ha encontrado, en fin, un fragmento de su *Summa Theologica* [Suma Teológica] que escribió, transcrito y editado por León Amorós, O.F.M. en el *AFH*.¹⁰⁵ De entre las materias que trata el fragmento conservado, tenemos la predestinación, de la que iba a hablar en el *Quart del Crestià* [Cuarto del Cristiano]. Las otras materias de las que trata son, por este orden: *Quid est suppositum* [Qué es supuesto], *Quid est persona* [Qué es persona], *Quid est persona secundum Ricardum* [Ricard de Sant Víctor] [Qué es persona según Ricardo (Ricardo de san Víctor)], *Quid demonstratio propter quid* [Qué es la demostración a causa de qué], *Quid demonstratio quia* [Qué es la demostración porque], *Quomodo Deus sit intelligibilis* [De qué modo Dios es inteligible], *De Lumine* [Sobre la luz] y *De prescientia Dei* [Sobre la presciencia de Dios].¹⁰⁶

Este sermón (o fragmento) dispone de edición digital en la sección dedicada a Francesc Eiximenis de la galería de la web www.antiblavers.info

¹⁰⁴ Vicent Ferrer, O.P. sant. *Sermons de Quaresma*. Volumen I. Valencia. Ed. Albatros. 1973. P. 22.

Estudio preliminar de Manuel Sanchis Guarner.

¹⁰⁵ Amorós, León, O.F.M. “El problema de la *Summa Theologica* del Maestro Francisco Eiximenis, O.F.M. (1340?-1409)”. *AFH*, 52. 1959. 178-203.

Esta transcripción hecha por este franciscano ha servido de base a la edición virtual de este fragmento de esta obra conservado, en la Biblioteca Electrónica del NARPAN (<http://www.udg.edu/ilcc/Eiximenis/narpan/ben.htm>). Esta obra dispone también de edición digital en la sección dedicada a Francesc Eiximenis de la galería de la web www.antiblavers.info

¹⁰⁶ En el artículo antes citado, L. Amorós llega a la conclusión que esta *Summa* fue escrita simultáneamente a la *Vita Christi*, dadas las continuas referencias que en esta segunda obra hace a la primera, y dado el hecho que la *Summa* sólo aparece citada en la *Vita Christi*, dentro de todo el *opus* eiximeniano (pp. 181- 3). En cuanto al posible contenido de esta *Summa*, en el artículo

Aun no siendo propiamente una obra en el sentido literario de la palabra, merece ser remarcada la llamada *Epístola a l'infant Martí, duc de Montblanc, donant-li consells sobre el seu regiment a Sicília* [Epístola al infante Martín, duque de Montblanc, dándole consejos sobre su gobierno en Sicilia], transcrita y editada por A. Rubió y Lluch en sus *Documents per l'història de la cultura catalana mig-eval* [Documentos para la historia de la cultura catalana medieval].¹⁰⁷ Esta misiva, datada en 15 de juliol de 1392 en Valencia, la envió Eiximenis al susodicho infante Martín,

antes citado, L. Amorós, precisamente en base a estas alusiones en la *Vita Christi*, dice que podría ser el siguiente: 1-El libro I trataría de los cuatro evangelistas. 2-El libro II trataría de la predestinación (dentro de él estaría el fragmento conservado referente a esta materia). 3- El libro III no aparece citado en ninguna parte. 4- El libro IV aparece en tres diversas referencias. En una habla de la circuncisión de Cristo. En otra, de la influencia de los astros en los hombres. Y en otra, de los ángeles, de los que ya había hablado en su *Llibre dels Àngels* [Libro de los Ángeles], como hemos señalado. 5- El libro V trataría del misterio de la Inmaculada Concepción. 6- El libro VI trataría, como dice el capítulo 6º del prólogo de la *Vita Christi*, *d'innúmerables qüestions, e notables, e sentències e difficultats que los grans doctors han mogudes sobre los sancts evangelis* [de innumerables cuestiones, y notables, y sentencias y dificultades que los grandes doctores han movido sobre los santos evangelios] (Valencia. BUV. Ms. 209. F. 4r). 7- Respecto al libro VII, vuelve aquí a hacer referencia a la circuncisión de Cristo. Hace otra referencia, no obstante, sin especificar el libro, al sacramento del bautismo. Nosotros podemos añadir aún que en el capítulo 53 del 7º tratado se remite a la *Summa Theologica*, si bien sin especificar un libro concreto respecto a la materia de la usura (Valencia. BUV. Ms. 209. F. 200r). De los datos aquí aportados deduce L. Amorós que esta *Summa Theologica* eiximeniana constaría de siete libros (pp. 184-6).

¹⁰⁷ Rubió i Lluch. Antoni. *Documents per l'història de la cultura catalana mig-eval*. Volumen II. Barcelona. IEC. 1921. Pp. 399-403.

Esta epístola, junto a la otra epístola autógrafa de Eiximenis conservada, la que escribió en Valencia el 12 de marzo de 1396 al rey Juan I, son las únicas epístolas autógrafas conservadas de Eiximenis (conservadas en el Archivo de la Corona de Aragón (ACA, Autògrafs, II-A.8). Esta última de 1396 la transcribió por primera vez Martí de Riquer (*Història de la Literatura Catalana*. Vol. II. Barcelona. Ed. Ariel. 1984. P. 319).

Se encuentran transcritas también por Sadurní Martí en el artículo “Les cartes autògrafes de Francesc Eiximenis” [*Estudi General*, 22. *Miscel·lània d'Homenatge a Modest Prats*.

futuro rey Martín I, con ocasión de su ida a Sicilia para dar posesión del reino a su hijo Martín el Joven. Es muy interesante, a pesar de su brevedad, para conocer a grandes rasgos las ideas de Eiximenis sobre el gobierno, y en este caso concreto, sobre el buen ejercicio del poder político.

No dejaríamos completo el capítulo de las ediciones de textos eiximenianos si no citáramos diversas importantes e interesantes antologías al respecto. La primera se debe a Jill R. Webster.¹⁰⁸ Otra se debe a Albert Hauf, si bien sólo está reducida a *Lo*

Vol. II. 2002. 235-49].

Se encuentran, en fin, partiendo de la transcripción hecha por Sadurní Martí en el artículo citado, ambas epístolas en edición virtual en la Biblioteca Electrónica del NARPAN (<http://www.udg.edu/ilcc/Eiximenis/narpan/ben.htm>) y también en la sección dedicada a Francesc Eiximenis de la galería de la web www.antiblavers.info

¹⁰⁸ Webster, Jill R. *La societat catalana al segle XIV*. Barcelona. Edicions 62. 1967. 89.

Edició de Jill R. Webster.

Se transcriben en concreto (si bien casi todos los capítulos de manera fragmentaria), del *Primer del Crestià* [Primero del Cristiano], los cap. 33, 207, 256, 289, 292 y 331. Del *Segon del Crestià* [Segundo del Cristiano], los cap. 2, 66, 160 y 163. Del *Terç del Crestià* [Tercero del Cristiano], los cap. 103, 108, 243, 625-6, 714, 733, 790, 813, 905, 912-3. Del *Regiment de la Cosa Pública* [Regimiento de la Cosa Pública], los cap. 1, 11, 15, 22, 28-30, 33 y 36. Del *Dotzè del Crestià* [Doceavo del Cristiano], los cap. 12, 69, 70, 98, 115, 154, 192, 199, 210, 226, 338-9, 349, 353, 403, 411, 472, 489, 509, 553-4, 558, 563, 578, 603, 617, 679-81, 738, 741, 746-8, 755, 862, 880, 882. Del *Llibre de les Dones* [Libro de las Mujeres], los cap. 13, 54, 210 y 249. Del *Llibre dels Àngels* [Libro de los Ángeles] y de la *Vita Christi* [Vida de Jesucristo], 2 y 1 cap. sin referencia específica, respectivamente.

Crestià.¹⁰⁹ Otra se debe a Xavier Renedo y Sergi Gascón,¹¹⁰ y abarca otras obras eiximenianas también.

Destacaremos, en fin, dentro de este mismo capítulo de edición, en este caso dispersa, de textos eiximenianos, a parte de la colección de cuentos dispersos en el *opus* eiximeniano por Marçal Olivar,¹¹¹ diversas colecciones de finales del siglo XIX y principios del XX.¹¹²

Así mismo, parece haberse establecido por fin la no autoría directa de

¹⁰⁹ *Lo Crestià*. Barcelona. Edicions 62. 1983. 317

Selección a cargo de Albert Hauf.

Se transcriben en concreto: Del *Primer* [Primero], los cap. 1-4 del Prólogo, y los cap.1, 19 y 20. Del *Segon* [Segundo], los cap. 1-5, 14, 50-2, 63, 66, 161, 163-4 y 239. Del *Terç* [Tercero], los cap. 1-3, 17, 38, 54, 56-7, 67, 75, 78, 86, 90-8, 103-6, 111, 117, 121, 127, 140, 150, 155-6, 182, 187, 300-1, 315, 353-5, 370, 372, 376, 379, 574, 670, 714-5, 719, 822, 912-3, 943, 946-8. Del *Dotzè* [Doceavo], los cap. 3, 4, 14, 24-5, 41, 110, 156, 357-60, 364, 368-9, 371-2, 377-8, 380, 382, 384-6, 388-92, 394, 544-8, 576-8, 602-3, 607-9, 655-9, 679, 687-8, 691, 747-8, 750-1, 774, 812, 833-6, 862-5, 874, 882, 906-7.

Todos los capítulos están transcritos de manera íntegra.

¹¹⁰ *Prosa*. Barcelona. Ed. Teide. 1996. 165.

Versión a cargo de Xavier Renedo y Sergi Gascón.

Se transcriben (si bien algunos de manera fragmentaria) estos capítulos: Del *Primer del Crestià* [Primero del Cristiano], los cap. 13, 19, 20, 22, 31, 32, 33 y 239. Del *Segon del Crestià* [Segundo del Cristiano], los cap. 1, 29, 63 y 157. Del *Terç del Crestià* [Tercero del Cristiano], los cap. 13, 86, 354-5, 378, 382, 385-5, 387, 470, 670,-1, 701, 714, 719 y 803. Del *Dotzè del Crestià* [Doceavo del Cristiano], los cap. 10-3, 22, 55, 57, 84, 93, 106, 113, 115-6, 139, 194, 524, 771-2 y 882.

También se transcriben capítulos de otras obras de Eiximenis. En concreto: del *Regiment de la Cosa Pública* [Regimiento de la Cosa Pública], el cap. 34. Del *Llibre dels Àngels* [Libro de los Ángeles], el cap. 59 del III tratado. Del *Llibre de les Dones* [Libro de las Mujeres], los cap. 5, 6, 16-7, 24, 54, 56, 84, 86-8 y 92. De la *Vida de Jesucrist* [Vida de Jesucristo], el cap. 2 del VIII tratado.

¹¹¹ *Contes i faules*. Barcelona. Ed. Barcino. 1925. 168.

¹¹² *Regles de bona criança en menjar, beure y servir a taula tretes de "Lo Terç del Crestià" del P.M. Francesch Eiximeniç (segle XIV)*. Barcelona. Ed. Joseph Balari Jovany. Estampa de Fidel

Eiximenis de determinadas obras que hasta hace poco se consideraban auténticas de Eiximenis. Nos estamos refiriendo básicamente a la *Doctrina compendiosa* (transcrita y editada primero por el P. Martí de Barcelona, O.F.M. Cap.¹¹³ y recientemente por Curt Wittlin con lenguaje modernizado¹¹⁴) y el *Cercapou* (transcrito y editado por G.E. Sansone).¹¹⁵ Sobre el primero, parece haberse llegado a la conclusión que, si bien posiblemente es un texto inspirado en doctrinas eiximenianas (quizás extraídas del *Dotzè* [Doceavo]), no es de autoría directa eiximeniana.¹¹⁶ En cuanto al *Cercapou*, parece ser que es obra de un anónimo autor que se sirvió de Eiximenis como fuente.¹¹⁷ En concreto, parece que el anónimo autor del *Cercapou* copió más o menos literalmente trozos de la parte final del *Llibre de les*

Giró. 1889. 45.

Sapienciari: Proverbis e dits vulgars trets de les obres de Fra Francesc Eximenis e de altres autors, ara per primera vegada fets estampar. Barcelona. L'Arxiu. Ed. Antoni Bulbena i Tosell. 1900. 20 hojas y 17 sin nº.

Tractat de Luxúria. Capítols trets de "Lo Terç del Crestià". Ms. inèdit en lo XIV segle, compost per lo molt reverend Mestre Francesch Eximeniç. Nova traducció de les històries de Loth e de Susanna. Barcelona. Stampa Elzeviriana. 1906. 30.

¹¹³ *Doctrina compendiosa.* Barcelona. Editorial Barcino. 1929. 157.

¹¹⁴ *Doctrina compendiosa.* Paiporta. Denes. 2006. 151.

¹¹⁵ *Cercapou.* Volum I. Barcelona. Editorial Barcino. 1957. 115.

A cargo de G.E. Sansone.

Cercapou. Volum II. Barcelona. Editorial Barcino. 1958. 108.

A cargo de G.E. Sansone.

¹¹⁶ Riera i Sans, Jaume. "Fra Francesc Eiximenis no és l'autor de la *Doctrina compendiosa*". *Quaderns de Filologia de la Universitat de València.* 1984 (1). 289-92.

En el estudio preliminar de la edición de esta obra hecha por Curt Wittlin [Paiporta. Denes. 2006. 151], este investigador atribuye esta obra a Ramon Soler, doctor en leyes y dispensero del príncipe Juan (futuro Juan I) en 1384, si bien coincide con otros en el hecho de que la obra está llena de ideas y pensamientos de Francesc Eiximenis. También sugiere que el fraile que aparece en la obra y que dirige el diálogo es el mismo Eiximenis.

¹¹⁷ Wittlin, Curt J. "Los problemas del *Cercapou* y el *Libre de les Dones* de Fray Francesc Eiximenis". *BSCC*, XLVI. 1970. 61-95.

Dones [Libro de las Mujeres] en la sección final de su libro. La parte que no es copia de Eiximenis, sería copia del anónimo *Espill de consciència* [Espejo de conciencia].¹¹⁸ En el mismo documento citado de Curt J. Wittlin, se da una hipótesis sugerente sobre el contenido y motivos de la composición de la *Doctrina compendiosa*. Se dice que es posible que esta obra recoja coloquios o diálogos entre Francesc Eiximenis y altos ciudadanos valencianos puestos por escrito por alguien a quien le impresionaron fuertemente. Tendríamos así una obra que, si bien no sería de autoría directa eiximeniana, sí estaría llena del espíritu y la ideología eiximeniana.

Así mismo, otros estudios, parecen haber desestimado la autoría eiximeniana de algunas obras a él explícitamente atribuidas. Es el caso de la *Expositio in psalmos poenitentiales* [Exposición sobre los salmos penitenciales],¹¹⁹ las *Qüestions sobre els novíssims* [Cuestiones sobre los novísimos],¹²⁰ el *Art de ben morir* [Arte de bien morir],¹²¹ o el *Tractat de la passió* [Tratado de la pasión].¹²² Lo mismo podemos decir del *Tractat de confessió* [Tratado de confesión], que es una copia de los capítulos 321-9 del *Llibre de les Dones* [Libro de las Mujeres].¹²³

¹¹⁸ Wittlin, Curt J. “De *Lo Libre de les Dones* a la *Scala Dei*”. *Actes del tercer col.loqui d’estudis catalans a Nord-Amèrica*. PAM. 1983. P. 149 n.12.

¹¹⁹ Wittlin, Curt J. “Un centenar de oraciones del *Psalterium (alias Laudatorium)* de Francesc Eiximenis traducidas al catalán por Guillem Fontana en 1416, con una oración original”. *BRABLB*, XLI. 1986-7. 162-90.

¹²⁰ Wittlin, Curt J. “Les tres fonts llatines de les *Qüestions sobre els novíssims* atribuïdes, en l’edició de Tolosa de 1486, a Francesc Eiximenis”. *Miscel.lània Joan Bastardas*, 2. PAM. 1989. 149-65.

¹²¹ Fábrega Grau, Ángel. “Els primitius textos catalans de l’*Art de ben morir*”. *AST*, 28. 1955. 79-104.

¹²² La obra de la que hablamos corresponde al Ms. 4237 de la Biblioteca Nacional de Madrid, y la atribución a Eiximenis es explícita. Pero Curt J. Wittlin primero, y por indicación suya A. Hauf después, se han dado cuenta de que este tratado corresponde *mutatis mutandis* a los capítulos 142 a 228 de la *Vita Christi* de Isabel de Villena. Para obtener más información al respecto *vide* Hauf, A. *Text i context de l’obra de sor Isabel de Villena*. Valencia. CVC. 1991. Pp. 104-5, n.24.

¹²³ Martí de Barcelona. O.F.M. Cap. “Fra Francesc Eiximenis, O.M. (1340?-1409?). La seva vida,

Quedarían, en fin, las obras que cita al largo de sus obras como compuestas por él, y que de momento no se han encontrado. Nos estamos refiriendo, a parte de los ya citados *Sermonaris* [Sermonarios], a la *Exposició de la regla dels frares menors* [Exposición de la regla de los frailes menores], a *De religió* [Sobre la religión], al *Llibre de virtuts* [Libro de Virtudes] y a la *Summa Philosophica* [Suma Filosófica].¹²⁴

Diremos para concluir este apartado, aunque sea a título anecdótico, y en relación con el éxito de Eiximenis en Valencia, que en el s. XV, es decir, un siglo más tarde al que la mayoría de sus obras más importantes fueron escritas, su presencia era mayoritaria en las bibliotecas valencianas y sólo era superada su presencia por la Biblia.¹²⁵

els seus escrits, la seva personalitat literària". *EF*, XL. 1928. Pp. 479-80.

¹²⁴ *Ibidem*. Pp. 490-3.

¹²⁵ Berger, Ph. *Libro y lectura en la Valencia del Renacimiento*. Valencia. Ed. Alfons el Magnànim. 1987. Pp. 380-1. Citado en Falomir, Miguel. "El proceso de *cristianización urbana* de la ciudad de Valencia". *Archivo español de arte*, 64 (254). 1991. P. 133 n. 24.